



* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO *

ACTA SESION ORDINARIA N° 11-2026
ACTA SESIÓN ORDINARIA ONCE, DOS MIL VEINTISEIS
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Maricel Elizondo Zúñiga – Preside
 Blanca Rosa Mejía Medina
 Saaed Calderón Hernández
 Nelson Lobo Rodríguez
 Kimberly Corrales Camacho
 Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon (supl)
 Saida Sáenz López
 José Alberto León Cerdas
 Jairo Alonso Barrantes Aguilar

Síndicos Propietarios

Marisela García Torres
 Walter Cambronero Salazar

Síndicos Suplentes

Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)
 Myriam Guzmán Gamboa (supl)
 Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa*
 Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Denis Alonso Li Mora, Eddy Arturo Vargas Bustamante, Sonia Isabel Elizondo Jiménez, José Andrés Jirón,

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos,

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
- IV. Juramentaciones
- V. Atención al público
- VI. Asuntos de la Alcaldía Municipal
- VII. Correspondencia recibida
- VIII. Dictamen de comisión
- IX. Mociones
- X. Propositiones de síndicos
- XI. Asuntos varios



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

La Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Sra. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por la Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, para atender la sesión del día de hoy 17-02-2026, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III.	Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
IV.	Juramentaciones
V.	Atención al Público
VI.	Asuntos de la Alcaldía Municipal
VII.	Correspondencia recibida
VIII.	Dictamen de Comisión
IX.	Mociones
X.	Proposiciones de síndicos
XI.	Asuntos Varios

Sometida a votación el orden del día por la Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, resultó aprobada por seis votos presentes.

Se da lectura a justificación del Reg. Denis Li Mora, indicando no poder asistir a la sesion ordinaria por motivos de trabajo, por lo tanto asume el curul la Regidora Suplente la Reg. Patricia Donaldson Dixon.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

CAPÍTULO II. ORACION:

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Sind. Marisela García Torres

La Presidenta Municipal procede a realzar un minuto de silencio por el fallecimiento de la madre del funcionario Sr. José Sanches – Servicios Ambientales y Municipales.

CAPÍTULO III. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

ARTÍCULO N° 02. La Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a revisión las **Acta Sesión Ordinaria N.º 09-2026**, celebrada el día **10 de febrero 2026**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde. ---

ARTÍCULO N° 03. La Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a revisión las **Acta Sesión Extraordinaria N.º 10-2026**, celebrada el día **11 de febrero 2026**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde. -

CAPÍTULO IV. JURAMENTACIONES.

ARTÍCULO N° 04. Al haber invitado a miembros de la Asociación CATUREGUA (Cámara para el Desarrollo Turístico, Artesanal y Cultural de Guácimo), mediante el **Acuerdo N.º 15 del Acta de la Sesión Ordinaria N° 89-2026, celebrada el 09 de diciembre de 2026**, la Presidenta Municipal – Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentar a las siguientes personas:

Nombre	Cedula	Puesto
María Teresa Fallas Ríos	106020021	Vocal 2
Juanita Loaiza Córdoba	104150752	Vocal 3

Quedando debidamente juramentados y pendiente de juramentación. -----

Nombre	Cedula	Puesto
Allan Alexander Cerdas Monge	701830473	Presidente
Laura López Lee	11570404	Vicepresidenta
Patricia Córdoba Cubillo	104280748	Secretaria
Kevin García Soza	702770090	Tesorero
Elizabeth Villareal Fallas	701090100	Vocal 1
Marco Antonio Córdoba Cubillo	107460971	Fiscal



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 4

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

CAPÍTULO V. ATENCION AL PUBLICO

ARTÍCULO N° 05. Grupo Organizado:

Representado por: Everardo Quesada Quesada

Asunto a tratar: - Finalización del convenio de maquinaria con JAPDEVA.

- Caminos de Caño Sirena y otros.

En uso de la palabra el Sr. Everardo Quesada Quesada, dice: Buenas tardes a todos, mi presencia obedece hoy al camino de Caño Sirena que es un camino con alto tránsito, decía los Griegos hace 4 mil años que cuando la condiciones cambian los reglamentos y las leyes deben de cambiar y ahí en ese sector las condiciones cambiaron porque no es igual que hace dos años o tres años ya que ahí hay un tránsito exagerado de carros, camiones sobre todo y hay un deterioro importante del camino, en estos días los vecinos metieron ahí como 7 vagonetadas que nos costó un millón de colones y nosotros consideramos que es una grosería porque nosotros tenemos que estar pagando eso, pero si se hubiera dejado ya no entrarían carros, ni camiones, ni buses, ni los vecinos pudiéramos salir y esto se agrava ante 2 situaciones que yo observaba porque casi todos los martes yo estoy pegado ahí con mi teléfono desde Caño Sirena viendo todos los Concejos municipales y hay 2 acontecimientos que a mí me preocupan y que lo hemos hablado con los vecinos, uno es hacer reparación de caminos por sectores y el otro haber retirado la maquinaria de JAPDEVA cuando nuestros caminos están en un franco deterioro y quiero analizar la reparación de caminos por sectores en donde yo considero o vamos a ver cuándo yo llevaba los cursos ahí de macroeconomía en la Universidad Tecnológica de Costa Rica siempre hablamos con el profesor, ¿quién dirige la economía de un país? ¿El economista o el político? Y dice el profesor, no, es el economista el que dirige la economía porque para eso fue contratado, pero dice, hay que tener mucho cuidado porque el político tiene que tener cuidado y verificar bien que el economista esté llevando bien la economía porque si no maltrata sectores y esto aplica para el SIOP porque dice que va a reparar por sectores y que empieza no sé por dónde y que cuando termine viene aquí y que va por sectores; pero eso funcionaría si la reparación de caminos fuera una industria, una producción de atunes o algo así que no interviene ningún factor porque el atún se hace y ahí quedó y está reparado.

En estas tierras, en estos humedales o donde hay tantos factores que intervienen en el interior de un camino no se puede hacer eso y la Ingeniera Doña Andrea tiene razón y ella lo ve así y está bien, pero el político todos ustedes deben de cuestionar eso y no lo cuestionan ¿Cómo vamos a estar con los caminos deteriorándonos allá en la bajura, en muchos sectores y arreglando bien allá? eso



Pág. 5

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

no funciona así y sobre todo porque hay muy poquita maquinaria, entonces yo considero que haber hecho eso por sectores no va a funcionar en la práctica, en lo político, en lo humanitario, en lo social y a mí me admiró que no cuestionaron eso que no pidieron un estudio, no reflexionaron, no vi nada sino se hace y punto y después con el retiro de la maquinaria de JAPDEVA igual no se pidió un estudio de factibilidad o un estudio de oportunidad de ¿Cuánto valen las reparaciones? ¿Funciona o no funciona? Tenemos la maquinaria de cuando Guácimo tenía 576 kilómetros cuadrados y ahora tenemos 800 y seguimos con la misma maquinaria o menos porque ya tenemos 2 vagonetas menos, 1 niveladora menos y 1 compactadora menos. ¿Qué es vieja? Sí. ¿Qué es prestada? Sí, pero aquí hemos dicho muchas veces y yo lo he oído hasta decir que es una Municipalidad pobre ¿Qué vamos a comprar nuevo? ¿Cuánto vale eso nuevo? porque no lo reparamos y lo tenemos ahí ya que cuando una máquina nueva se vara y hay que darle mantenimiento o reparación ahí está la viejita para que vaya inmediatamente y no se pierde tiempo; pero yo siento que se están decidiendo las cosas por lo más fácil y no por atender verdaderamente con seriedad las necesidades de nosotros en las carreteras.

Yo creo que son situaciones lamentables y lo hablamos nosotros todos allá que son situaciones lamentables y la gente me dice Everardo no entendemos eso o eso no está bien y la gente que los ve a ustedes hace la misma crítica y es lamentable, entre los motivos que se dijo es que se iba a hacer un contrato público privado para arreglar caminos y es excelente, muy bien, buenísimo, claro que sí, pero ¿Cuánto dura para ponerse un contrato público privado en práctica? Dura mucho tiempo y mientras tanto los caminos se deterioran todo el tiempo como la 811, la 70170 que tanto hemos hablado en donde hace 6 meses la reparó el MOPT quedando lindísima y a los 3 meses estaba deteriorada y ahí están otra vez hace 6 meses para que vean que no se puede decir vamos a reparar por sectores y vamos a ver cuando llegamos allá porque no funciona y después nosotros allá votados, las decisiones aquí deben de tomarse con sentido de responsabilidad y tomando en cuenta a la gente porque yo siento que a veces no se hace ya que hay veces el Concejo más bien para hacer un ejercicio para ganar una discusión y no un análisis concienzudo de una situación y esa es mi última reflexión y recuerden seamos sinceros porque aquí todos y el que levante la mano, me gustaría que alguno me diga que no es cierto, pero aquí todos nos mantenemos en constante campaña electoral todos sin excepción. ¿Quién no? Ok, los felicito, también los felicito. Cuando se dice tema suficientemente discutido, ¿qué es un tema suficientemente discutido? ¿Cómo se sabe que el tema es suficiente discutido? Cuando terminó la discusión del tema y un Regidor dice yo tenía 2 o 3 comentarios para ese tema y entonces el tema no estaba suficientemente discutido sino era porque no pertenecía al grupo, entonces yo considero que ustedes señores del Concejo debieran de



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 6

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

analizar y ponerse de acuerdo qué es un tema verdaderamente discutido porque nosotros en las casas estamos viendo que los temas de veras se discutan con sentido de responsabilidad y con profesionalismo como debe ser porque aquí hay mucha responsabilidad de todos ustedes.

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Buenas tardes a todos, Don Everardo, es que para mí hablando sobre el tema bastante discutido cuando ya se vuelve a repetir lo mismo, 1, 2, 3, 4 veces para mí ya es suficientemente discutido y lo que de ahí sobre ya son palabras vanas que no tienen ningún sentido, entonces para mí ahí se termina y ya para mí está suficientemente discutido.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Para contestarle también yo al señor Don Everardo, que no le parece el trabajo sectorizado, pero sin más no recuerdo no sé si fue a principios del 2024 y Doña Blanca no si estoy equivocada, se trabajó allá en Caño Sirena y aquí tengo una compañera que es de la Argentina y ella le puede indicar cuántos años lleva San Bosco esperando el ingreso de maquinaria y el camino no está nada bonito para nada y son años de años de estar esperando, sin embargo por las mismas palabras que creo que Don Everardo dijo que se querían unir a Guácimo porque la única Municipalidad que atendía esos terrenos aun no siendo territorio de Guácimo cuando pertenecía a Pococí era Guácimo que les metía la mano allá y así fue la forma expresa de una Municipalidad que prefirió brindarle el servicio a unos terrenos que no eran del Cantón dejando abandonado lo que es Río Perla, lo que es San Bosco, lo que es Ojo de Agua, lo que es por allá Monte de Dios y todos los caminos que nos vienen a reclamar aquí diariamente, no hace mucho la semana pasada vinieron las personas de aquí de Agrimaga, entonces es todo del Cantón, así que por favor seamos conscientes porque ya se les dio por lo menos una manita y que el tiempo no colabora y que la calle se deteriora tienen toda la razón del mundo, pero hay lugares donde la maquinaria como dijo alguien por acá ni la lengua le han pasado a esas carreteras hace montones de años y la señora acá no es que ella venga a darme apoyo pero me estoy me estoy aprovechando de que está aquí porque ella es conocedora y entonces ¿de qué hablamos? ¿Qué estamos diciendo?

Por este Concejo han pasado un montón de personas que vienen a reclamar sobre sus calles y hay un montón de personas que no pagan sus impuestos y vienen a exigir y estamos acostumbrados y eso lo ve usted en las noticias a diario que la Municipalidad no hace y será que todos los emprendedores del Cantón están al día aquí con sus patentes, que todas las personas que hacen una construcción vienen y piden el permiso y pagan lo correspondiente. ¿Verdad que no? Hay muchos que andan viendo a ver cuándo un fin de semana, una semana santa, un fin de año para hacer construcciones y no pagan, pero todo mundo reclama. ¡Qué bonito! Y ahora nos vienen a nosotros y nos cuestionan aquí lo que estamos haciendo, entonces a veces dice uno hay que poner las barbas en remojo y todos no solo unos cuantos porque el asunto aquí no es solamente señalar y cabe



Pág. 7

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

destacar que para qué tenemos maquinaria varada si no tenemos trabajadores, si no tenemos personal que maneje esa maquinaria, sabiendo acá y ahora me estaban contando que la maquinaria que estaba allá arriba le habían robado la batería y no sé qué más en donde la dejaron guardada para hacer los trabajos y la maquinaria le roban todo un montón de cosas y quien es el responsable es la Municipalidad que tiene que responder por ese activo y se los dije la vez pasada en la sesión anterior y entonces seguimos dándole vuelta a la misma situación y es volver a explicar sobre lo ya explicado; entonces compañeros si alguien tiene algo más que agregar.

En uso de la palabra el Reg. Jairo Alonso Barrantes Aguilar, dice: Buenas tardes a todos, yo solo me voy a referir a un temita que el caballero tocó y es el asunto de la maquinaria que se sacó de JAPDEVA ya que yo opino igual que usted en una parte, pero no tenemos la razón en toda la parte porque si fuese que la maquinaria se sacó y no se colocó otra máquina de su misma envergadura para decirlo así está bien ahí sí estaría con usted de acuerdo, pero la maquinaria se saca porque se sustituye con maquinaria nueva de paquetes y no es que se está sacando la máquina y no se está poniendo una vagoneta sino ahí se está colocando la vagoneta, se está colocando el resto de las mismas máquinas para trabajar de la misma manera y creo que si usted como empresario, supongo que es un empresario de la zona como yo o como muchos de aquí que somos empresarios sabemos que si un activo de nosotros está muy viejo lo que nos da es un desgaste y nos ocasiona más bien problemas en vez de soluciones y las razones para llegar al cambio del mismo son esas y por eso se cambian, por eso uno compra un carro nuevo, por eso uno compra una máquina nueva, porque ya la máquina no funciona igual, no da el mismo resultado porque pasa más en el taller y hay que gastar más y se lo digo porque creo que aquí los que somos empresarios pasamos por eso y pasamos en todo ámbito porque todos ocupamos de una herramienta para el trabajo y si la herramienta no es óptima lo que nos genera es, entonces si fuese que no se cambió por unas nuevas está bien totalmente de acuerdo que no se tenía que hacer pero gracias a Dios se hace con el cambio para unas nuevas y entonces ahí no va a haber un problema de administración ni que no se va a suministrar el servicio sino nada más que ahora va a ser con maquinaria nueva y no vamos a tener ese gasto y ojalá en algún momento tengamos más maquinaria y además de eso operarios porque sin operarios no hacemos nada porque podemos tener 100 vagonetas, pero sin operarios no vamos a tener nada y entonces en algún momento tenemos que sacar más operarios; pero también necesitamos para poder sacar más operarios abrir más plazas y que esté de acuerdo el Concejo para lograr esas plazas porque si no estamos de acuerdo no vamos a lograr las plazas y entonces todo lleva un conjunto de cosas que es lo que quería recalcar ahí.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muy buenas tardes a todos los acá presentes, primero que todo Doña Maricel muy lamentable su actuación como Presidenta Municipal y déjeme decirle francamente que usted como cabeza y bajo su investidura de presidencia déjeme decirle



Pág. 8

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

francamente que para nada me representa con lo que dice ni su actitud hacia los ciudadanos que se presentan a este honorable Concejo Municipal, si bien es cierto hay muchas fallas con el tema de la maquinaria, pero eso lo que refleja una pésima gestión administrativa a mi criterio y a como lo he manifestado en muchas ocasiones, muchas gracias Don Everardo por presentarse acá, por traer sus inquietudes, por ser la voz y la representación en este momento de los vecinos de Caño Sirena que recuerdo que en algún momento el compañero Saaed presentó a este Concejo Municipal una moción para que se pudieran intervenir los caminos de ese sector y la mayoría de compañeros estuvieron en desacuerdo y es muy lamentable que ustedes tuvieran que incurrir en gastos cuando esto es una responsabilidad de la de la Municipalidad, muchas gracias por traer a colación el tema de los asuntos que ya se han conversado, que ya se han por finalizado porque, ciertamente yo en ese momento sí quedé con muchas dudas y yo les comentaba a los compañeros que tenía dudas con respecto a la vigencia que los compañeros del SIOP vinieron a presentar acá del convenio en donde hablaban de 6 años y el convenio principal a como lo dijo el licenciado es el del año 2023 y entonces también surgió la duda que si es un convenio del año 2023 nos presentan gastos desde el 2020 y no me cuadra la información, también hubiese querido saber cuáles eran los costos por año de esas reparaciones de esas maquinarias, por qué indican que el espacio del plantel o por qué las condiciones del plantel que hay ahorita en el nuevo terreno que se compró dónde estaba avalado por un criterio de un perito y de un mismo funcionario Municipal en ese momento y por qué ahora la administración dice que ese terreno no cumple con las condiciones.

Entonces a mí me llamo mucho la atención porque vienen y nos presentan estos temas para probar y no nos dan ningún insumo o ningún informe más completo para nosotros poder analizar y que hubiese sido fenomenal haber tenido esta información a mano, con el tema de la maquinaria que se está alojando por sectores ese día yo sí no estuve en sesión y francamente tampoco estoy de acuerdo con que se esté trabajando de esa manera porque soy del pensar que se tiene que seguir la programación que ya está en el plan vial quinquenal y sin más yo quisiera sugerirle a los compañeros que retomemos lo que en algún momento el compañero Saaed presentó acá que los caminos de este sector son de alto tránsito y que si no hubiera excedido por la intervención de los vecinos estuvieran sin acceso vehicular a esta zona y que por favor le solicitemos al SIOP un informe para que hagan una visita en el sitio y nos den un informe para darle seguimiento a la intervención de este camino que es tan importante a como lo son muchos o lo son todos, pero que es muy lamentable que los vecinos estén gastando de su dinero para poder arreglar las rutas y eso sería de mi parte.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Si compañera Kimberly, cuando estaba el compañero Don Francisco y ahora que estoy yo a usted nunca le parece el Presidente Municipal, pero eso a mí no me perjudica.



Pág. 9

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Buenas tardes, como lo dijo la compañera Kimberly muchas gracias por venir al Concejo y yo creo que es responsabilidad de todos los vecinos que nos visiten, nos presenten sus inquietudes, sus quejas, sus sugerencias porque eso es importante ya que nosotros tenemos que escuchar y para eso es este foro para deliberar y para escuchar a todos y todas las personas porque es la única manera de que nosotros podamos corregir si algo no está bien o mejorar ya que de eso se trata porque esto es una mejora continua, con los temas que usted menciona ahorita del cronograma que se hizo y fue aprobado por Junta Vial de trabajar por Distrito si hubo oposición y de hecho yo presenté una moción para que se define cuál es la ruta crítica que eso representa y además que nos presenten también que eso no vaya a afectar el plan vial quinquenal porque eso es muy importante ya que a veces se nos presentan cosas a medias, entonces yo creo que cuando se nos presenta algún proyecto es importante que se venga completo y al igual pasa con el tema de JAPDEVA que de hecho yo estoy presentando hoy una moción porque muy bien vino el análisis técnico a como lo menciona el compañero Jairo, pero ahí hizo falta el análisis de costo-beneficio o el análisis financiero sobre que nos afecta esa decisión porque tomamos una decisión sin tener todos los elementos para nosotros poder tomar un acuerdo y entonces esa yo no estuve presente, pero si la escuché y por eso es que estoy presentando hoy una moción al respecto para que a futuro cuando se den esos casos se nos presente el análisis de costo beneficio y cuáles son los costos de oportunidad que tenemos ya que el hecho de que la maquinaria tenga sus años de 2008 para una maquinaria tan pesada tal vez no es tanto igual e igual hay que desglosar los ciento veintisiete millones que nos representan esos 6 años y habría que desglosar esos costo o abrir un poco esa cifra porque puede ser que usted diga que representa mucho ciento veintisiete o ciento sesenta y siete millones que por ahí anda; pero podría ser que esos costos de mantenimiento sean con mantenimiento normal porque una llanta de un aparato de esos es carísima vale como doscientos mil o no sé cuánto y hay que desglosar esos costos; entonces yo creo que si hace falta un poquito a veces de información y para esos que estamos presentando esa moción y solo los ríos no se devuelven y tenemos que revisar porque si lo que estamos haciendo ahorita en Pocora está bien o no está bien y entonces yo creo que es una oportunidad que tiene ahorita incluso la administración y el departamento SIOP para valorar esa situación y de hecho que en esa reunión se dijo si ese programa o más bien esa cronograma se había socializado también, entonces no recuerdo si se socializó o no se socializó porque son decisiones importantes que hay que tomar en cuenta con los Consejos de Distrito, las asociaciones de desarrollo para que esas cosas se tomen.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: En este caso, yo es lo que le puedo recomendar a Don Everardo que presente sus solicitudes y yo me imagino que prontamente o no sé cuánto tiempo se puede llevar, pero sí se va a tercerizar porque eso beneficia más ya que si una máquina se daña el contratista tiene que ver cómo consigue la otra y cómo



Pág. 10

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

sigue dando el servicio, pero no es que se va a trabajar solamente en Pocora ya que tengo entendido que van a hacer diferentes frentes de trabajo o bueno eso mejor lo puede explicar quienes estén en Junta Vial de que se va a tercerizar para poder hacer diferentes frentes de trabajo e inclusive vea que en el bosque había una situación importante y la estaban atendiendo y no es que se quedaron allá con solo lo de Pocora, pero como dicen hay muchos caminos que atender y entonces la idea de la planificación que se hizo fue poder cubrir los caminos de un pueblo y dirigirse al otro porque todos están esperando y como les dije la vez pasada si hubiesen varitas mágicas ya las hubiéramos puesto a activa y se le hubiera resuelto las situaciones a todas las personas; pero lo que maneja el SIOP es eso y para las solicitudes ellos están atendiendo en la oficina y para mayores consultas dirigirse a la oficina a ver qué les pueden resolver.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Buenas tardes, Señora Presidenta, el señor Everardo vive en una zona muy complicada en donde no hay acceso a bus y nosotros como Concejo lo mínimo que podemos hacer es recibirlo, atenderlo de la mejor manera y llegar a un acuerdo para que sea trasladado al SIOP ya que él está acá y es que usted le está pidiendo a él que tiene que regresar y me parece muy desproporcional porque ya él está aquí y él viene aquí buscando una solución en representación de toda una comunidad y deberíamos de atenderlo correctamente, creo yo porque esa mi convicción tomar un acuerdo y lo que menciona el señor Don Alfonso efectivamente ya que el Concejo considero que tomó una decisión muy apresurada porque no hubo un análisis costo-beneficio comparativo porque no existía y cuando lo pedí dijeron que no era necesario, pero en este momento la Municipalidad lo que hizo fue prácticamente como los monitos de soltarse de una mano sin tener la otra rama agarrada. ¿Qué quiero decir con esto? de que entregamos maquinaria para atender carreteras y en este momento tenemos a los vecinos muy molestos porque la cantidad de lluvias que han venido a azotar las carreteras ya están colapsando y ya hay muchísimos caminos en muy mal estado y para muestra lo que dijo Don Gerardo está la ruta 811 el tramo 70170 que recientemente fue intervenido y otra vez requiere intervención porque son de alto tránsito. Entonces lo que podemos hacer nosotros en este caso es otro acuerdo que tomemos en el Concejo porque realmente ya se inició el trámite de contratación de servicios para atender estas necesidades de los vecinos y en qué estado está, entonces podemos solicitarle a la administración si ya iniciaron el proceso de contratación de tercerización de servicios para la atención de carreteras porque peligra a como la administración exige cierto cuidado requerimos también mucho tiempo y este tiempo lo están pagando los vecinos, entonces yo sugeriría tomar esos 2 acuerdos señora Presidenta.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Yo más bien sugeriría tomar el acuerdo de solicitarle a la administración que valore las posibilidades de atender los caminos de Caño Sirena y los aledaños y que les den una indicación de cuándo o que le contesten al señor



Pág. 11

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

cuando es posible que les puedan atender, más bien yo creo que el acuerdo debería ser así porque él lo que viene buscando es que le atiendan el camino y si nos vamos a ponernos a acordar que cuándo van a contratar o que el otro no, la respuesta que el señor requiere es más bien qué posibilidades hay de que le atiendan lo antes posible a los caminos. ¿cierto o no?

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Buenas tardes, es que ustedes están hablando algo y el compañero Saaed con respecto a que cuándo se va a contratar y a mí me gustaría revisar el acta y revisar esa conversación a ver en qué momento hubo un compromiso real de eso o simplemente se comentó que podría darse una contratación porque una cosa es que yo diga es que se puede dar una contratación y otra cosa es que yo diga es que se va a dar una contratación porque yo cuando digo se va a dar me estoy comprometiendo a algo, mientras que si fue un tema que se habló al aire nada más que podría ser una opción más adelante de poder hacerlo, entonces yo quiero que se analice con respecto a eso y también Don Everardo todos ocupamos las maquinarias en todos los caminos, pero relativamente no se puede hacer y si ustedes nos sacan a nosotros la maquinaria de Pocora para ir allá aquí vamos a tener a este pueblo de Pocora por primera vez para que ustedes vean cuando un pueblo realmente se levanta porque hemos esperado 18 años allá arriba para que nos vengán a arreglar nosotros las calles y no lo han hecho y ahora yo estoy suponiendo nada más, pero no vamos a permitir que esa maquinaria que ya está allá que nos costó 18 años se mueva de ahí ya que se moverá cuando termine y mientras no termine no se mueve de ahí.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: De mi parte yo considero que a como les dije anteriormente hay un plan vial quinquenal que ya está aprobado y que es el instrumento que indica cuáles son las prioridades de intervención del Cantón, entonces ustedes podrán decir que nadie la saca, pero si hay un documento que ya tiene todo un informe completo hay que respetar porque en su momento ese instrumento fue elaborado por profesionales también y está aprobado y me parece que aunque Don Everardo venga por la solicitud del informe y demás a como dice Saaed no veo por qué tenga que volver si nosotros lo podemos aprobar de una vez de solicitarle un informe al SIOP y a la administración solicitarle interponer sus buenos oficios para que envíe al SIOP y a la junta vial para que le puedan contestar a Don Everardo que sería fenomenal, pero me parece que todo viene y es un mismo tema porque abarca también la contratación de la tercerización y si fue un compromiso o no, si se mencionó y es una iniciativa de algo que ya se tiene pensado y no veo el por qué no solicitarle a la administración un informe de cuáles son las gestiones que se han realizado al respecto porque aquí se le dijo a la ciudadanía y se nos presentó a nosotros esa esa opción y otra solicitud que me parece muy importante y que me tiene con mucha duda es en qué gestión o en qué quedó la gestión con el tema de trámite ante JAPDEVA de ese préstamo de maquinaria para intervenir la ruta porque es una duda que también tienen los



Pág. 12

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

vecinos y nosotros somos acá la representación de los vecinos y me llama la atención porque yo recuerdo que cuando ese tema se trajo a colación yo en algún momento dije que esa era una buena opción de solicitarle a JAPDEVA o valorar en qué forma se podía hacer una modificación a ese convenio y de boca de Doña Beatriz nos dijo eso ya lo estamos tramitando, entonces a mí me parece muy importante que la Alcaldía nos indique a nosotros en qué plano quedó esa gestión como tal para darle una respuesta a los vecinos porque es que a mí me parece que a los vecinos se les dio atolillo con el dedo y ustedes me van a disculpar, pero decirles que se iba a valorar la modificación o una adenda a ese convenio y que ahora nada más se les diga, que se va a devolver la maquinaria y nada más; entonces me parece justo darles una respuesta y esas serían las 3 propuestas de acuerdo que yo sugiero.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Tal vez no sea necesario sacar la maquinaria de JAPDEVA porque ese no es el tema acá, sino el tema acá es que existe una lista de caminos en donde son treientos veintiún caminos los que tenemos y en esa lista de caminos que me han facilitado hace un tiempo, está el código del camino, el Distrito, el nombre del camino, dónde inicia, dónde finaliza, la longitud del camino, el ancho de la vía, la superficie, el tipo de superficie de ruedo, el estado de esa superficie de ruedo, el estado de drenajes, puentes y toda esa serie de cosas están en ese listado. ¿Cuáles caminos están muy malos? ¿Cuáles están en buen estado? ¿Cuáles están peores? ¿Cuáles están intransitables? Y entonces yo creo que con esa lista es un tema de priorizar porque hay caminos que son intransitables, por ejemplo, aquí cerca el de calle 5 la gente me llama de que ya no pueden pasar ahí con los automóviles en estos barriales e igual así hay muchos, entonces yo creo que es cuestión de sentarse con este listado camino para ver cuál es el estado de cada uno de ellos y priorizar ya que esos caminos que muchas veces la gente no pide un asfaltado sino la gente a veces lo que está pidiendo es nada más pásenme ahí la niveladora, me deshagan un poco y le echan un poquito el lastre y se fue y esas son las cosas que hay que hacer así de ya para ya porque la gente necesita y ahora vienen las clases y tienen que llevar los niños a las Escuelas o si hay ambulancias y para mí es lo que hay que hacer, entonces hagamos el listado y tal vez aquí las compañeras que están en el SIOP Maricel y Blanquita pueden sentarse con los demás miembros del SIOP y ver ese tipo de cosas y es decir estos son los caminos que necesitan intervención urgente ¿Cuánto nos cuesta tercerizar esas reparaciones? Y entonces para mí ese es el análisis que hay que hacer.; entonces creo que la moción tiene que ir en ese sentido que se determine cuáles son los caminos que necesitan una intervención urgente que no necesariamente es asfaltado sino puede ser que simplemente permitirle pasar niveladora y quizá unas cuantas vagonetas para para echarle el lastre en las partes más críticas y eso lo resolvemos y tal vez no necesitamos demasiado.

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: Muy buenas tardes al Honorable Concejo, voy a dirigirme hacia ustedes como representante de



Pág. 13

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

la Junta Vial Cantónal que soy la que representa a los 5 Concejos de Distrito de este amado Cantón, si bien es cierto ya se presentaron mociones abogando al tema y el compañero Saaed presentó y la compañera Kimberly también y de hecho ellos pidieron un recurso y recuerdo muy bien que el recurso lo único que solicitaban fue la revisión y entonces solo quedó en revisión, yo les voy a compartir mi criterio ya que como representante de los Concejos de Distrito cada Concejo de Distrito conoce las priorizaciones de camino en su Distrito y entonces por parte de la unidad técnica del SIOP siento y sugiero que lo que se debe hacer es la intervención y reunirse la unidad técnica con cada Concejo de Distrito y presentar el listado de priorizaciones de camino que deben de ser intervenidos y como ya lo mencionó Don Alfonso hay un listado que ya se había presentado y ese listado también está dentro del Plan Vial quinquenal, entonces en el Plan de Trabajo que nos presenta el SIOP yo les pregunto al honorable Concejo como Regidores si cada uno de ustedes se sentó a analizar los códigos de camino en lo que es el Distrito de Pocora que coincidan con los que están en el Plan Vial Quinquenal y que coincidan con el plan de trabajo que nos están presentando en Pocora por etapas porque ella mencionó que ese plan de trabajo viene por etapas e igual en el Concejo de Distrito de Río Jiménez y sucesivamente porque ellos lo que mencionaron acá en ese plan de trabajo es que se va a trabajar por Distritos y que se va a respetar siempre y cuando esté dentro del Plan Vial Quinquenal y yo el otro día lo mencioné en la sesión que lamentablemente y porque así fue no existió a la hora de elaborar ese plan vial Quinquenal no existió la participación ciudadana como corresponde, entonces siento que fue un descuido del honorable Concejo que estaba vigente y ahora ya tenemos que lidiar con lo que ya hay. Recordemos también honorable Concejo y también se lo digo a los Consejos de Distrito que el Plan Vial Quinquenal no está escrito en piedra y existe la Junta Vial Cantónal y aquí hay una representante por parte del Concejo, mi persona por parte del Consejo de Distrito en donde podemos sentarnos y si hay que presentarle al MOPT por parte del Concejo Municipal un nuevo plan vial quinquenal, señores, pongámonos a trabajar porque si no vamos a tener aquí todo el tiempo la misma problemática de que vienen los vecinos de todos los 5 Distritos y seguimos en lo mismo, entonces si hay que hacerle una nueva actualización a ese plan vial quinquenal a trabajar se ha dicho y por mientras en lo que estamos y mientras sale la actualización démosle viaje a como dicen; pero en las manos de los Consejos de Distrito está la actualización de ese plan vial quinquenal.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas tardes, como decía la compañera Maricel que ese plan quinquenal no todas las comunidades pudieron presentar las necesidades que tenían en sus pueblos, pero como dice ella no esté escrito en piedra y nosotros podemos hacerle modificación a ese plan quinquenal y ahí tendríamos que tomar ese acuerdo nosotros en Junta Vial porque Junta Vial no es Blanca ni solo Marisela sino somos 5 los representantes ahí, entonces tomar ese acuerdo y ver cómo empezamos a trabajar con las comodidades para agregar esos caminos y esos puentes que se quedaron por



Pág. 14

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

fuera, para Don Everardo es cierto que Caño Sirena se le ha dado mantenimiento, pero como usted mismo dice con la naturaleza no podemos competir porque hoy llueve, mañana hace sol y lo que hoy tapamos mañana se descubre y así es este tiempo y nada podemos hacer y lo que nos ha dicho la ingeniera es trabajar por Distrito, pero se empezó con el Distrito de Pocora y eso no quiere decir que se van a estar solo en Pocora sino que para eso hay otros funcionarios, hay otras maquinarias, hay una empresa que va a ver también ciertos caminos que ya quedaron para trabajar y no solo van a estar enfocados en Pocora sino que le van a dar seguimiento y hay caminos que tienen prioridad y eso fue la información que ella nos dio y le vuelvo a decir Don Everardo cuando usted tenga una duda diríjase directamente a la ingeniera y ella sí le va a dar la contestación, le va a decir día le pueden ir a arreglar el camino porque yo como junta vial repito lo que se nos dice en junta vial y tal vez yo le puedo decir a usted van a ir mañana, pero no ya que la que le tiene la respuesta es ella porque ella es la jefa del SIOF y ella maneja todo y ella sí le puede decir, pero yo sí lo que sé es que de Pocora no van a salir hasta que terminen de Pocora y hoy en la reunión que tuvimos incluso ella nos dijo compañeros hay caminos que incluso tienen código y no los vamos a trabajar en Pocora porque son caminos que llegan y no hay por dónde entrar porque son charrales, son fincas que no vive gente y entonces ellos le van a dar prioridad a Pocora los caminos que tienen código y hay habitantes, pero hay caminos ahí que tienen código y son montañas que no se pueden trabajar y para que vayan sabiendo que así se va a trabajar e incluso en el mero centro de Pocora hoy averiguamos que hay 2 caminos que se querían arreglar y no tienen código y van a ver cómo se los hacen, pero arriba en la montaña hay caminos que sería imposible entrar con la maquinaria y aquí está la compañera que no me deja mentir que la ingeniera nos dijo que son caminos que se gastaría el presupuesto y todo porque hay caminos que no se puede entrar y ella sí va a dar prioridad a todo lo que se pueda arreglar lo va a arreglar y así que cuando quieran alguna información diríjanse a la ingeniera que ella les va a dar la información tal como es e incluso nosotros Marisela y mi persona le estamos pidiendo un informe para nosotros darlo aquí al Concejo y estamos en espera que ellos nos den un buen informe para nosotros entregarlo acá con la información porque uno llega a las reuniones y son puntos que se tocan en donde se terminan y va cada quien para su casa a como pasa aquí que tocamos ciertos puntos, leemos correspondencia y ya; pero quien tienen la información en la mano son ellos.

En uso de la palabra el Sr. Everardo Quesada Quesada, dice: Muy complacido con la respuesta de Don Alfonso que no se necesita ir con toda la maquinaria a arreglar un camino y solo con 2 vagonetitas, 1 niveladora uno o dos días y los vecinos se lo agradecen porque no es toda la maquinaria sino es ir a retocar el camino mientras llega el rol, pero es que por ahora nos dijeron olvídense y entonces esa es la idea que haya un equipo pequeñito pendiente de ir a tapar huecos e ir a ver que los caminos no se corten mientras llega la reparación y los vecinos estamos aquí porque los caminos están deteriorados y vamos a venir. y



Pág. 15

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

vamos a decirle que no estamos de acuerdo con que se suspenda lo de JAPDEVA y yo no estoy de acuerdo con que se haga por sectores porque tiene que ser elástico, no puede ser tan rígido y lo vamos a venir a decirlo, entonces ese es el asunto y recuérdense que pasamos de 576 kilómetros a 800 kilómetros y el territorio es mucho más grande recuérdense eso y también quería hacer una pregunta porque yo no sé cómo funciona aquí la 8114 ya que es una contribución que da el estado a las Municipalidades de una cantidad de colones por kilómetro de camino todos los años ¿cómo lo aplican? Porque se supone que nosotros si tenemos 100 kilómetros y es millón ochocientos colones por camino a nosotros nos corresponde en 180 o bueno lógicamente no van a llegar los 180 sino que va a llegar la mitad, pero que cada año nos llegue la mitad en caminos porque la Municipalidad de Pococí nos decía que ellos hacían reparaciones ligeras todos los años y una reparación bien buena cada 4 años con la 8114, pero allá hacían reparaciones ligeras cada 4 años o cada 5 años y lo que nosotros reclamamos es que ese dinero ingresa. ¿Cómo lo están aplicando? Y ya para despedirme muchas gracias y disculpen si molesté yo sé que molesté; pero es parte de esto y uno a veces no tiene tanto tacto y no es personal es que los vecinos lo carborean a uno allá y entonces por eso es por lo que a veces uno se le va la albarda de medio lado ahí, pero no es nada personal y así que muy agradecidos y esperamos pronto ver una vagonetita por allá.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Gracias Don Everardo, básicamente su interés es la intervención allá, entonces más bien no sé si primero tomamos un acuerdo de solicitarle al SIOP o a junta Vial la valoración para que lo vean en conjunto con el Consejo de Distrito y si es posible ver la posibilidad de darle atención a las vías de Caño Sirena para que les dé un mantenimiento o bueno aquí más que todo es el camino a Caños Sirena principalmente.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Yo no me dirigiría únicamente a Oriente de Río Jiménez ya que yo diría que tenemos que solicitar al SIOP un listado de todos los caminos que se encuentren en una situación crítica, pero entonces que nos presenten de acuerdo con ese listado un cronograma para la intervención de esos caminos, independientemente de lo que se está haciendo en Pocora y no es quitar la maquinaria de Pocora sino tener nosotros un listado para tener conocimiento y ya sea el SIOP o Junta Vial que nos presente un listado de cuáles son esos caminos que están en condiciones muy críticas casi que intransitables para que se prepare un cronograma de trabajo y ya sea por contratación de obra, qué sé yo, o bien con lo otro y estamos de acuerdo, pero si lo definimos solamente para el sector de oriente de Río Jiménez la otra semana vamos a tener los vecinos de las otras comunidades que van a decir yo voy a exigir eso, entonces lo saneamos de una vez y hacemos un acuerdo para que se haga de todos los caminos que están en condición crítica porque hoy viene don Everardo en representación de Oriente y Río Jiménez, mañana va a venir otra gente



Pág. 16

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

de otro sector y así sucesivamente; entonces vamos a estar siempre con lo mismo y me parece que ellos tienen que darnos un listado de todos esos caminos que ya deben de conocerlos cuáles son los que están en esa situación crítica para hacer una intervención rápida y esa es la idea.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Entonces le vamos a solicitar al SIOP que nos envíe un listado de los caminos del Cantón que están en situación crítica para ser valorados e intervenidos lo más pronto posible y que presenten un cronograma de atención, **los señores y las señoras Regidoras que estén de acuerdo para que nos presenten este listado a más tardar a unos 20 días hábiles, sírvanse en levantar la mano, acuerdo en firme unánime y se dispensa trámite de comisión.**

ACUERDO N° UNO . Habiendo atendido al Sr. Everardo Quesada Quesada – Vecino de Caño Sirena, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, girar instrucciones al Departamento de Servicios de Infraestructura de Obra Pública, remitir a este Órgano Colegiado un listado de los caminos del Cantón que están en situación crítica para ser valorados e intervenidos lo más pronto posible y que presenten un cronograma de atención, Brindar el listado a más tardar a unos 20 días hábiles Se dispensa de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Otro acuerdo sería que el SIOP nos brinde un informe del avance del proyecto de contratación de tercerización de servicios para el mantenimiento de calles. Los señores Regidores y las señoras Regidoras que estén de acuerdo sirva se levanta la mano, acuerdo en firme unánime y se dispensa de trámite de comisión.

ACUERDO N° DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, girar instrucciones al Departamento de Servicios de Infraestructura de Obra Pública, remitir a este Órgano Colegiado un informe sobre el avance del proyecto de contratación de tercerización de servicios para el mantenimiento de calles.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 06. Grupo Organizado: Asociación de Desarrollo Integral La Argentina.

Representado por: Elizabeth Jiménez.

Asunto a tratar: Solicitud de un permiso de construcción.



Pág. 17

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

En uso de la palabra la Sra. Elizabeth Jiménez- Vecina de la Argentina Pocora, dice: Mi nombre es Elizabeth Jiménez. Soy la Presidenta de la Asociación de Desarrollo de la Argentina de Pocora, hoy vengo aquí, no sé si voy a empeorar lo que ya tengo o voy a obtener un poquito más de ayuda. Voy a contarles un poquito el problema que tengo y después ustedes verán que me pueden ayudar. En el 2024 nuestra asociación aplicó para fondos no reembolsables a una compañía privada. No voy a mencionar el nombre. Gracias a Dios que fuimos adjudicados, pero esto implicaba un montón de cosas que no estaban en mis planes y menos en mis conocimientos, eso ha implicado capacitaciones, ha implicado tener que venir a hacer cosas, permisos o cambios en lo que nosotros teníamos, por ejemplo, planos. Los planos que nosotros teníamos estaban totalmente desactualizados y eso ha implicado que nosotros teníamos que sacar un permiso de construcción. Nosotros para lo que aplicamos fue para construir un mini super que como ustedes saben en la Argentina con todo esto que nos dividieron la calle y todo eso es muy difícil para comprar, no hay un lugar allí, entonces decidimos invertir fondos en esto en la comunidad y gracias a Dios que nos conseguimos la plata. En este momento le voy a decir la verdad construí sin permiso pero no implica que no los solicité desde el mes de octubre aquí me presenté a solicitarlos y ha sido trabas y trabas cosas que nos han pedido, no sé si en todas las Municipalidades piden tanta cosa, pero el mismo ingeniero que nos está haciendo las cosas, hizo esos trámites en otras Municipalidades y lo logró muy fácil. Sólo aquí no. Entonces no sé, en realidad si ha sido falla de total del ingeniero ha sido falla mía de que los documentos no fueron presentados como eran pero este muchas de estas cosas nos digamos el permiso cuando se mete lo ingresa el ingeniero y yo como presidenta no veo nada de qué es lo que está pidiendo entonces el permiso fue rechazado 3 veces y ahorita actualmente cuenta con, bueno no sé si es permiso o no permiso pero me mandaron una notificación de que estaba aprobado, pero también me mandaron un cobro yo me presenté aquí desde el 2 de febrero, porque se nos acababa el tiempo de presentar todos los documentos en regla a los donantes, porque ya tenía que liquidar. La decisión la tuve que tomar porque era devolver los fondos o construir y después de tanto haber pasado por un proceso de poder conseguirlos, tener que devolverlos no me parecía. Entonces uno de los riesgos era pagar multas, pagar lo que fuera. Nosotros como asociación no nos estamos negando a pagar, era que nos ayudaran a agilizar los permisos, pero vea desde el mes de octubre, vea la fecha que es hoy, yo tengo que liquidar el sábado y en la parte de liquidar implica que tengo que presentar todos los requisitos, inclusive el permiso de construcción. Aquí solo atienden los lunes y de un horario específico de 8 a medio día y cuando trabajamos no hay forma de correo electrónico porque no te contestan un correo electrónico, no te hacen una llamada para ver porque sí inclusive escribí varias veces cómo vamos con el permiso, que hace falta, sé que la compañía donante escribió que qué hacía falta para ver si ellos apoyaban y tampoco le contestaron. Realmente en este momento no sé la última resolución si es que tengo que pagar algo y no lo pagué porque nada más hay una nota allí en lo que ve el ingeniero que fue rechazado como que algo hay que pagar pero ni él mismo me puede explicar



Pág. 18

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

qué es eso lo hicieron ahora el 13, ya no es un día de que atienden para uno venir aquí a preguntar porque de ahí del guarda usted no pasa. Aunque ayer era atención, ayer había que trabajar, no pude venir o venía ayer o venía hoy y si ayer no me resolvían, ¿qué hacía? entonces, vengo, no sé si ustedes pueden ayudar, agilizar, como le digo, no estoy negando pagar, es que me ayude a agilizar porque yo tengo que presentar esa documentación el sábado a más tarde, ya tengo que presentarlo el sábado pero no quiero mandar tu documentación y que no sé, en una semana yo supongo que ellos duran unos días en revisarlo y se van a dar cuenta que no subí el permiso pero necesito subirlo aunque sea que me lo otorgaron tarde y necesito bueno ya no tengo plata gasté toda la plata porque vamos a lo mismo o era devolver dinero o no hacerlo y tenía que gastarlo al 15 de febrero yo vine aquí me senté el 2 de febrero y les dije por favor cobre lo que tengan que cobrar porque yo necesito liquidar el 15 pero eh por asuntos que tenía que consultar don Randy de legales se extendió se extendió don Randy se enfermó, todos tenemos derecho a enfermarnos está bien, pero nadie más me pudo resolver y como le digo en este momento, no quiero quedar mal en un proyecto tan grande porque eso va a traer beneficio para nuestra comunidad o sea ya está solucionado porque ya me mandaron un documento donde decía el monto que había que pagar pero bueno yo no entiendo se supone que las asociaciones estamos exoneradas de tributos entonces no sé si al final era así que tenía que pagar eso no tenía que pagarlo pero no tengo claro don Randy no se resuelve en un día que no es atención al público y la verdad que yo he venido varias veces a esto y no lo logro. ¿Cómo hago yo si ya hay muchas cosas de los trámites que no dependen solo de mí?

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Eso que le están cobrando debe ser una multa por no haber solicitado el permiso.

En uso de la palabra la Sra. Elizabeth Jiménez- Vecina de la Argentina Pocora, dice: No, no dice nada de multa, solo dice permiso, sí tengo el monto pero en teoría digamos lo que yo tengo entendido lo que el ingeniero me dijo es que él que había que subir la ley donde decía que las asociaciones de desarrollo no pagamos el permiso verdad porque eso dice la ley que la nueva ley que creo que entró en el 2023 donde no pagamos permisos, entonces él lo subió pero yo, ahorita, si realmente hoy no sé si de verdad era que tenía que pagar el permiso, que pero no hay una respuesta que llegue a mi correo y el ingeniero no puede verlo en la plataforma, exactamente porque se devolvió, solo dice algo como presentarse allí donde él. Es que, digamos, yo lo que siento es que han dado como mucha vuelta porque, digamos, la última corrección que se hizo se incluyó en enero y vea la fecha que vamos. y aun así, un mes después de la última subsanación, no me habían dado respuesta. ¿Cómo es posible que más de un mes para dar una respuesta? y si no es porque yo vengo y me siento ahí que necesito urgentemente, porque necesito gastar el dinero, porque si no, lo que no gaste lo tenía que volver y todavía al día de hoy, o, sea, digo yo, porque no hay una forma donde le comuniquen a uno



Pág. 19

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

al correo, o por lo menos, porque si he preguntado, pero es que no me contestan y como son sólo unas horitas en las que usted, si no apareció en esa hora, usted ya no tiene un momento en que usted pueda venir en su hora de almuerzo, diga en su hora de almuerzo, voy a ir un momentito para que me ayuden a ver qué es lo que hace falta.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: que dicha que llegó la señora Alcaldesa a ver si me puede colaborar en buscarle una solución aquí a la visitante de la Argentina, para ponerle en autos, Eli le doy permiso, para que me le explique a ella qué solución le podemos dar.

En uso de la palabra la Sra. Elizabeth Jiménez - Presidenta de la Asociación de Desarrollo de la Argentina de Pocora, dice: ¿Cómo está, doña Beatriz? Bueno, doña Beatriz, yo sigo buscando mi permiso de construcción, todavía, en la última devolución por doña Beatriz, se ha estado enterada desde el primer día de la donación que tuvimos y en su momento ella nos dio la ayuda correspondiente y la asesoría, pero ya esto pasó a otra parte de la Muni, pero ella está enterada de la donación que tengo. En este momento, doña Beatriz, todavía no tengo el permiso, fue a una parte aprobada, pero había que subir otros documentos y volvió a ser otra vez rechazado a partir de los documentos que se subieron después de la aprobación, pero en este momento no sé qué es lo que tengo que pagar, qué es lo que tengo que hacer y como no hay respuesta y el mismo, solo los lunes atienden en su horario, yo tengo que liquidar ya o sea, mandar todos los documentos, ya no tengo plata como les dije, ahora, si tengo que pagar algo, tengo que buscar un donante de la plata que hace falta. Entonces, vengo aquí a la ayuda que me terminé de salir, esos documentos que me hacen falta para presentarles a la parte de donante que sí cumplí y si últimamente tengo que pagar algo, pues que me den una opción, un chance de pagar. No es que me estoy negando a pagar, es que nos den una opción, pero por lo menos cumplir con el documento que tengo que subirle al donante.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Doña Patricia, mucho gusto, sí, bueno, el tema de ustedes se había complicado un poco porque el ingeniero que ustedes tenían se había equivocado. bueno, había tenido varias situaciones, y hasta que eso no ingresara a la PC municipal no se podía ver nada, entonces, varias de las situaciones que se presentaron al inicio fue porque el ingeniero de ustedes se había cometido algunos o le faltaban alguna información, porque eso primero tiene que ir a la PC del del Colegio de Ingenieros, como es un proyecto de un local comercial, lleva un montón de requisitos, tiene que pasar por Bomberos, tiene que pasar por varias instituciones y de ahí que hasta que entró a la PC Municipal, donde nosotros, bueno, el equipo técnico, en ese caso los del Departamento de Urbanismo, revisaban y se fue rechazado varias veces porque se requerían algunas condiciones, entonces eso hace que se alargue. Cuando usted me preguntó un día de estos, yo le consulté al ingeniero Randy, que es ahora el encargado del Departamento de Desarrollo



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 20

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

Urbanismo, y él me dijo que ya estaba aprobado, al estar aprobado nada más, ya ellos lo aprobaron, lo que pasa es que lo que dice es que está pendiente de que se suba lo de la póliza del INS del proyecto, porque eso es un requisito indispensable para que ya salga libre, eso es lo que falta para que, efectivamente, ya el documento salga libre. Ustedes están exonerados, todas las ADI están exoneradas y no tienen que pagar el permiso de construcción, pero sí tienen que cubrir esa póliza, que sí es una condición específica, le escribí aquí rápido. Dice que él le había indicado en alguna reunión a usted, en algún momento que llegó a la oficina sobre esa, sobre esa póliza. Entonces, lo que está pendiente es esa póliza que tienen que pagarla para poder ya sacar directamente el permiso. Entonces, si ya mañana lo hacen, mañana mismo nosotros, yo me comprometo con Randy para que le salga de inmediato, porque es lo único que le falta, entonces sería eso verdad. porque si hemos visto, yo de hecho hemos conversado varias veces y yo he estado pendiente del proyecto de ustedes porque sé de la gran importancia y relevancia que tiene para la comunidad, pero igual los compañeros, mientras no cumplan con todas las condiciones, ellos no pueden aprobar un permiso de construcción, de ahí que por eso, pues si hay por diferentes retrasos que se tuvieron, pues por eso se atrasó un poco, pero ya el permiso está listo, solamente que paguen la póliza para ya finiquitar el tema del permiso de construcción. Si el apenas ustedes suban eso, él inmediatamente le saca el permiso.

En uso de la palabra la Sra. Elizabeth Jiménez- Vecina de la Argentina Pocora, dice: Nosotros subimos. o bueno, yo les suministré al ingeniero una póliza que pagó el contratista o sea, pagamos doble póliza ahora, no sé, nosotros, yo sé que parte de lo que habíamos negociado con el contratista es que él pagaba una póliza, entonces ahora no sé cómo esto se tardó tanto, ahora me toca pagar 2 veces la póliza.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señora Presidenta, tal vez para aclarar algo, es que si hablamos de póliza, hay muchos tipos de pólizas. Hay pólizas de responsabilidad civil, hay pólizas de trabajo, hay pólizas diferentes, entonces, ¿qué tipo de póliza es específica a la que le están solicitando que tenga que pagar? El constructor tiene que pagar una póliza para asegurar a sus obreros. La otra póliza que posiblemente le están pidiendo a usted es una póliza de incendio para asegurar al local o no sé. Hay que ser muy específico en cuál qué póliza es la que tiene que pagarse. Eso tal vez es lo que doña Beatriz le pueda consultar a Randy para que le diga exactamente la póliza y dónde tiene que pagarla, si tiene que pagarla acá o tiene que pagarla al instituto de seguros. O, sea, esa es la duda. Gracias,

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Estamos complacidas, doña Eli. Bueno, hasta luego, que Dios me la acompañe.



Pág. 21

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.
ARTÍCULO N.º 07. Grupo Organizado: Vecina de Guácimo.
Representado por: Flor Valerin Cabalceta.

Asunto a tratar: Entrega de documentos.

En uso de la palabra la Sra. Flor Valerin Cabalceta – Vecina de Guácimo, dice: Muy buenas tardes, el punto que vengo a tratar creo que ya he venido varias ocasiones y es repetitivo como lo dijo uno de los compañeros, pero hasta el día de hoy no ha habido solución y es con respecto a las actas de la 1 a la 19 que al día de hoy no he tenido respuesta 3 meses después por parte del Comité Cantónal de Deportes en responderme cuando nos pueden dar atención para hacer entrega de las actas, como ustedes saben y creo que ya todo lo hemos repetido que fuimos al comité el año pasado en 2 ocasiones y no ha habido forma de poderlas entregar, fui Auditoría y me dijeron vaya al Concejo para que el Concejo lo mande otra vez al comité y ustedes tomaron el acuerdo, pero al día de hoy tampoco han respondido el acuerdo que ustedes tomaron y yo les voy a hacer entrega de la documentación porque dicen que los papeles son los que hablan.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Doña Flor, disculpe ¿a quién le va a entregar? Ah bueno está bien.

En uso de la palabra la Sra. Flor Valerin Cabalceta – Vecina de Guácimo, dice: Como ustedes pueden ver, yo mande ese oficio al Comité Cantónal y ahí está el pantallazo en la fecha que lo mande y la respuesta también que ustedes en su momento habían tomado un acuerdo o algo así, pero la verdad es que al día de hoy 3 meses después todavía no hay respuesta de que digan cuándo podemos ir a entregar las 19 actas pendientes desde el 2024, entonces yo quiero que queden actas lo que vos estoy diciendo que nunca y si no es verdad me disculpo, pero entiendo que hubo una mesa de trabajo en donde tocaron este tema y no sé si fue un Regidor o un Síndico y dijeron que las actas estaban secuestradas y no sé si es verdad por eso se lo digo, pero quiero hacer la aclaración de que estas actas no están ni siquiera en mis manos sino que estas actas están en una caja en uno de los Bancos de aquí y por seguridad no puedo decir tampoco en qué Banco y para evitar que después sigan hablando que están secuestradas que ustedes sepan que esas actas están en una caja fuerte en uno de los bancos esperando que el Comité Cantónal de Deportes contesten porque ya son 2 veces que hemos ido y no hay respuesta y ustedes le indican al Comité que nos reciban y tampoco hay respuesta 3 meses después. Quiero decirles algo, yo sé que tal vez alguno de ustedes van a decir que no tienen secretaria ejecutiva y correcto puede ser que no tengan secretaria ejecutiva, pero el reglamento y Doña Blanca que sube el Comité sabe que en el artículo 43 si no estoy mal dice que si el Comité Cantónal de deporte no tiene secretaria ejecutiva la secretaria de la junta es la responsable de las actas, de los acuerdos y de hacer todo el proceso y le voy a hacer la aclaración con mucho respeto a Don Jairo que este es el reglamento actual que tiene el Comité Cantónal



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

de deportes en el 2012 porque hasta donde yo sé y si lo hay me disculpo y me aclaran, pero hasta donde yo sé no hay otro reglamento que hayan sido aprobado y en el artículo 43 dice muy claro que la secretaria ejecutiva responderá del cumplimiento de lo antes dispuesto en la elaboración de las actas y contará con todo lo que dice ahí y de no contar el Comité Cantónal con el órgano de secretaria ejecutiva la responsabilidad recae en el secretario del Comité y ahora desde que entró la junta interventora y estuvieron todas las juntas siempre han habido un secretario.

Entonces no pueden decir que no ha existido una persona que responda los correos porque si no hubiera, entonces no hubieran podido responderle al ICODER, no hubieran podido inscribir juegos nacionales porque eso se hace desde la oficina del Comité Cantónal de Deportes y no se hace en ninguna casa ni en un correo privado, sino que se hace desde el Comité Cantónal, señores yo estoy aquí muy respetuosamente porque quiero que ustedes tomen un acuerdo definitivo con el Comité para que nos reciban o de alguna forma se les entrega esas 19 actas y que quede claro que nadie tiene secuestradas las actas y como les digo chismes o verdades y creo que todavía me quedan varios minutos ¿verdad, Abigail?

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Doña Flor me indica la Secretaria que este documento no se puede incluir en el acta porque está siendo entregado acá y le doy la palabra al Regidor Nelson Lobo.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes a todos, el Comité Cantónal de Deportes es un tema que se las trae y la verdad que hay que ir poco a poco resolviendo ese caso con el Comité y lo segundo abstengo de decir el nombre, pero sí hay la recomendación técnica que con el tema de las actas solicitaron comunicarle a ustedes compañeros del Concejo Municipal de hacer un acuerdo para estas actas solicitárselas a Doña Flor Ballerín para que las entregue aquí a las compañeras del departamento Secretaría y después pasarle este documento a los miembros del Comité Cantónal de Deportes para que el señor Don Danilo, Doña Flor y el otro las firmen, pero sí me recomendaron esa parte técnica de solicitarle que las reciban acá en el departamento de Secretaría y sacarlo por acuerdo Señora presidenta y con el tema de este famoso Comité Cantónal de Deportes es un tema que hay que resolver sí o sí, estamos también solicitando el reporte de las ausencias porque hay demasiadas ausencias en esta junta directiva del Comité Cantónal de Deportes y ahora una compañera reviso el acuerdo y creo que le quedan como 6 o 7 días para que ellos cumplan con el deber de responder qué pasó con ese reporte de las ausencias del Comité Cantónal de Deportes porque creo que hoy tenían una sesión extraordinaria y no había cuórum porque solo habían 3, entonces es un tema que la verdad sí hay que tomar decisiones lo más pronto posible con ese comité Cantónal de Deportes y tal vez ahorita Señora presidenta someta votación ese acuerdo de esa recomendación técnica que nos hicieron.



Pág. 23

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

En uso de la palabra la Sra. Flor Valerin Cabalceta – Vecina de Guácimo, dice: Voy a realizarle la aclaración al Señor Regidor Nelson porque estas actas de la 1 a la 19 fueron de la junta anterior y están firmadas, aprobado y es solo entregarlas, ahora yo quiero primero que se tome el acuerdo de esto y después sigo con las otras actas.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas, yo creo compañeros como una sugerencia que nosotros como Regidores y como jefes del Comité de Deporte podemos tomar el acuerdo y en la mesa de trabajo que tenemos si no me equivoco el segundo viernes quedamos de cada mes y que sería el segundo viernes de marzo, entonces en esa mesa de trabajo podemos recibir esas actas para que así nosotros las revisemos, las recibimos y ahí mismo se las entregamos al Comité de Deporte que va a estar ese día en la mesa de trabajo ya que creo que eso es lo mejor. y las otras actas que el compañero Lobo se refiere es de la 20 a las 40 si no me equivoco, Doña flor, o más verdad, más actas son las que se tomó el acuerdo aquí que se le mandara por correo a la señora Doña flor Valerín, a Doña Anabel Berrocal y a Don Danilo para que ellos la revisaran, le dieran lectura y así poderlas firmar; entonces no sé si el Comité de Deportes acató el acuerdo que nosotros tomamos y si se las enviaron o no se las enviaron ya que no tenemos información.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Doña Flor, es que lo que está solicitando Blanca es que, en una mesa de trabajo como ya están las fechas fijas para el segundo viernes de cada mes y así tenemos la oportunidad de que usted y ellos puedan conversar y veamos el tema de las actas, entonces sería bueno invitarla a usted a que venga a hacer la entrega y si ellos no vienen nosotros se las recibimos, pero sí sería bonito que estemos en esa mesa de trabajo y vamos a tomar el acuerdo de invitar a Doña Flor Valerin Cabalceta para que asista a la mesa de trabajo programada para el viernes 13 a las 4 de la tarde para que haga entregue de las respectivas actas y además dialogar, las actas de la 1 a la 19 del 2024.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Yo entiendo el tema del acuerdo, pero no solo son esas actas porque hay más, entonces yo considero que deberíamos ver la versión de Doña Flor de que es lo que ha pasado con las actas de la 20 a la 40 que son las que mencionaba la compañera Blanca y así tomamos un mismo acuerdo, pero a mí me parece que habría ahí un supuesto o un aparente desacato si no se entregan todas y que eso fue lo que ya se había acordado.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de sírvase levantar la mano, votos positivos Regs. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Patricia Donaldson Dixon, Blanca Rosa Mejía**



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 24

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

Medina, Maricel Elizondo Zuñiga, Saaed Calderón Hernández y Nelson Lobo Rodríguez, voto disidente Kimberly Corrales Camacho, de forma calificada, en firme, por lo tanto, se acuerda.

ACUERDO N° TRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar a la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta a la Mesa de trabajo que se llevará a cabo entre el Concejo Municipal en pleno, Comité Cantónal de Deportes y recreación de Guácimo, el viernes 13 de marzo 2026, a partir de las 4:00 pm en la sala de sesiones de esta Municipalidad con el fin de que haga entrega formal de las actas del CCDD Guácimo correspondientes de la N° 01 a la 19 del año 2024 que se encuentran debidamente firmadas.

APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra la Sra. Flor Valerin Cabalceta – Vecina de Guácimo, dice: Las actas de la 20 a la 44 fue el acuerdo que tomó el Comité de Deportes en su momento cuando estuvimos 3 miembros y después ya no estuvimos dice que es de la 20 a la 44, pero ahí tiene un error porque son de la 20 a la 45 y ahí está la otra acta, entonces ellos tomaron el acuerdo donde dice que nos presentemos a la oficina a leerlas y afirmar las 45 actas y en una tarde no sé quién podrá tener el tiempo y aparte de eso leer actas, analizarlas porque yo creo que ninguno de nosotros va a agarrar un documento y lo va a firmar sin leer, entonces mi persona le mandó al Comité Cantónal un correo indicándole que por favor nos mandarían las actas para leerlas y que nos diera un tiempo prudencial y ya por haberlas leído íbamos y las firmábamos, pero al día de hoy no hemos tenido respuesta 3 meses después, Doña Ana Berrocal también mandó un correo solicitándolo y desconozco del señor Danilo como ha estado enfermo no puedo decir nada por él, pero ustedes tomaron un acuerdo de que por favor nos mandaran las actas; pero al día de hoy tampoco ha habido respuesta y yo sé que esto no queda en el acta, pero para que ustedes tengan conocimiento ya que el papel es el que habla.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Ya ese acuerdo lo habíamos tomado de solicitarles, desde diciembre habíamos tomado el acuerdo de solicitarles que les enviara esas actas para que las pudiera leer a las 3 personas Don Danilo, a Doña Ana y a Doña Flor, sería volver a hacer la solicitud ya definitiva y darle una fecha para ayer porque ya eso se le solicitó desde diciembre.

En uso de la palabra la Sra. Flor Valerin Cabalceta – Vecina de Guácimo, dice: Es para reiterar y que quede en el acta que no es que no hemos querido volver y repito en letra negrita que no tenemos secuestrado ninguna acta ya que nosotros hemos hecho el intento de entregarlas, que las reciban, que nos manden, pero nosotros no podemos irnos al Comité entrar ahí a la fuerza y dejar las cosas o que nos manden ahí a los correos, entonces de parte de ustedes que interpongan los



Pág. 25

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

buenos oficios para poder cerrar tanto para nosotros la junta que estuvo en su momento y para ellos cerrar este capítulo y parte fundamental que ustedes lo saben son las actas e incluso recuerdo las palabras de la señora auditora que ella siempre nos dijo que si no están las actas ustedes no pueden sesionar, cuando estábamos en el comité de 2022 – 2024 ya que si no hay actas no se puede sesionar porque qué seguridad hay de que los acuerdos que ustedes están tomando realmente se vayan a ejecutar y entonces imagínese que hay 19 actas más de la 20 a la 45 cuántas actas hay y de esa fecha acá entiendo que hay otra gran cantidad de actas; entonces se los dejo para que ustedes lo analicen y no con esto quiero echar veneno a nadie; pero lo que es bueno para el ganso es bueno para la gansa y entonces si queremos realmente ponernos al día por favor reciban estas actas y mándenlos para que nosotros Don Danilo, Doña Ana y mi persona podamos leer y firmar.

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Doña Flor, simplemente para que me aclare por el desconocimiento que tengo, pero pregunto, aunque yo creo que ya lo acabo de decir, esas actas no están firmadas en este momento del 20 a la 40.

En uso de la palabra la Sra. Flor Valerin Cabalceta – Vecina de Guácimo, dice: Cuando fuimos suspendidos en ese momento quedaron todas esas actas y cuando nosotros nos retiramos o ya no estuvimos en el Comité Cantónal esos 3 miembros y quedaron las actas que ni siquiera estaban en borrador, después resulta que las hicieron en oficio y las aprobaron los que quedaron, pero nosotros nunca tuvimos conocimiento y nunca se nos envió para que nosotros la revisáramos e incluso hay una advertencia de la Auditora que a ustedes también les llegó en donde dicen que hay tantas actas que están mal elaboradas porque tienen hojas que no están acordes, faltan firmas y entonces según la advertencia que mandó la Auditora eso dice, entonces esas de la 20 a la 45 según la advertencia de la Auditora les falta firmas.

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Aquí tenemos una Licenciada legal que nos puede colaborar ¿qué pasa con esas actas? ¿Tienen validez en este momento o no tienen validez? Ya que es un papel en blanco nada más porque se firmó ahí y no han obtenido firmeza, aunque la ley dice que obtiene la firmeza a la sesión siguiente, pero esas actas no han obtenido firmeza entonces, Doña Kimberly usted tal vez nos pueda colaborar y según su conocimiento qué pasa con esas actas.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Con respecto a su consulta yo prefiero mantenerme al margen y no referirme al asunto como tal, sin embargo justificar mí no votación anterior que no justifique porque sí tengo conocimiento de que los informes de la Auditoría indican que tienen que entregarse las actas completas, entonces por eso no me pareció que tomaran el acuerdo y por eso lo decía que se recibieran las que se van a recibir y las otras no



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 26

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

en seguimiento a las recomendaciones de Auditoría, eso por un lado y segundo de sugerencia a someter a votación es que en seguimiento a este acuerdo número 15 tomada en el acta ordinario número 80 del 2025 se le solicite al Comité de Deportes en la siguiente sesión que vamos a tener a hacer entrega de las actas que no están firmadas para tenerlas nosotros de conocimiento e ir trabajando en lo que corresponda.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Es que el acuerdo que tomamos fue de la de la 1 a la 19 que esas si están firmadas y el día que se las recibimos a Doña Flor nosotros las revisáramos, pero esta de la 20 a la 45 es Doña Flor, Doña Ana y Don Danilo los que la tienen que recibir, leer cada una, ver si están bien para ellos poderlos firmar y después ellos entregarlas a nosotros, pero primero tienen que pasar por el conocimiento de ellos ya que fueron los que estuvieron en ese momento y saben los acuerdos que se tomaron y lo que deben de haber en esas actas.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Aquí recibe una recomendación de que tal vez tomemos el acuerdo de solicitarle al Comité Cantónal de Deportes de que a la brevedad y ponerle fecha al viernes o no sé cuándo se reúnen ellos, entonces sería el lunes para darles tiempo y que se las trasladen para que cuando vengan acá a la mesa de trabajo tal vez ya ellos las hayan podido leer y las vengan a firmar al mismo tiempo y que se las envíen a ustedes al correo y en la mesa de trabajo que usted va a venir a hacer entrega poder firmar, no sé si tomamos ese acuerdo tal cual compañeros.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Recordemos que el Comité de Deportes está sin secretario y de ningún ángulo, ni el comité como tal, ni la Secretaría Ejecutiva porque está el puesto vacante y el señor presidente en la mesa de trabajo fue muy claro que él está en la función de presidencia y no en la función de secretario y lo otro es para que eso suceda como usted lo estaba solicitando primero hay que transcribir las actas en las hojas legales y que es la solicitud que está haciendo la señora Anabel y hay que ver si hay votos disidentes que tienen que estar firmadas y todo eso es un proceso administrativo que creo que no van a poder cumplir en el tiempo y fecha porque tienen que ponerse al día y tiene mucho tiempo de estar en eso, entonces hay que valorar y una de las soluciones que vimos en el momento para poder colaborar con el Comité de Deportes era el proceso de contratación de la secretaria que me dicen que ya está la secretaria junta que aplica para otra normativa y así lo dijo el señor presidente que estamos exigiendo cosas y que perfectamente lo podemos hacer, pero yo no tienen los instrumentos, no tienen los recursos para poder cumplir con esas exigencias de parte del Concejo Municipal. En este momento lo que deberíamos nosotros es, tal cual en la mesa de trabajo colaborar con el tema de la contratación del asesor deportivo que era lo que ellos estaban solicitando e

inmediatamente ver si a través del asesor deportivo se puede acelerar el proceso de contratación de secretaria porque están ausentes de eso.



Pág. 27

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Yo sugiero que someta a votación ese acuerdo y segundo, ya ellos creo que en esta semana ya van a nombrar a la secretaria porque ya Recursos Humanos mandó el correo y es nada más de tramitar y sacar el acuerdo, entonces yo sugiero que someta el acuerdo para que empiece a funcionar sí o sí ese Comité porque ya es mucho.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: El tema de la Secretaría Ejecutiva es desde el año pasado que la compañera renunció, se les indicó a ellos que debían nombrar ya que había 3 oferentes más y era reunirse, tomarle la decisión cual de esas 3 para no iniciar de nuevo todo un proceso porque eso se lleva más lento y de hecho hoy tenían una convocatoria extraordinaria para decidir en esa terna cuál de las 3, sin embargo, no hubo quorum según lo que escucho aquí y eso va a afectar porque ya tenemos la terna en donde hay 3 personas que habían concursado desde la vez pasada que quedaron ahí y era nada más decidir cuál de ellas, hacer la llamada correspondiente a ver si estaba disponible porque esa terna está desde el año pasado, pero no han podido tomar ese acuerdo y ya está ahí el tema de quiénes están ahí propuestas y ya se hizo todo un proceso de selección y nada más es que ellos nos indiquen a nosotros cuál es la persona para hacer las llamadas correspondientes en primero, segundo y tercero porque puede ser que la primera ya esté ocupada, pero no se ha hecho y eso es lo que nos está atrasando prácticamente para hacer el nombramiento; pero sí es urgente porque definitivamente todos estos problemas todavía se maximizan si no tienen una secretaria.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Señores y señoras Regidoras los que estén de acuerdo en solicitarle al Comité de Deportes que a más tardar el lunes les envíen a los correos electrónicos de Doña Ana Berrocal, Doña Flor Valerín y de Danilo las actas para que ellos las puedan revisar y puedan venir a la mesa de trabajo del 13 de marzo a revisarlas y firmarlas, además invitar a Doña Ana Berrocal y a Don Danilo para que asistan a esa reunión las vengan a firmar y las terminen de revisar, sírvanse en levantar la mano, acuerdo unánime y en firme se dispensa de trámite de comisión.

ACUERDO N.º CUATRO. Habiendo atendido a la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Comité Cantónal de Deportes y Recreación de Guácimo, interponer sus buenos oficios a fin de que a más tardar el lunes 23 de febrero del presente año, envíe por correo electrónico en formato PDF las actas de la N.º 20 a la 45 del 2024 de la Junta Directiva a la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta, Sra. Anabell Berrocal Guzman y Sr. Danilo Villalobos Zamora, para su debida lectura y proceder con la firma en la mesa de trabajo programada para el viernes 13 de marzo a partir de las 4:00 pm por lo que están debidamente invitados.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 28

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

En uso de la palabra la Sra. Flor Valerin Cabalceta – Vecina de Guácimo, dice: Agradecerles al Honorable Concejo Municipal el espacio y la respuesta que tuvieron, también indicarles que me acaban de comunicar de que a la mesa de trabajo que tenían hoy o a la sesión solamente se presentó la joven Taniusha Mena Castro para que sepan y es lo que me están diciendo que ella sí se presentó, pero no llegó nadie más y si Dios lo permite este lunes estaremos y voy a comunicarme con Doña Ana para ver si puede estar aquí el lunes y sacar las actas de la 1a la 19 sacarlas del Banco para hacerlas llegar aquí, muchísimas gracias y que tengan una excelente noche. Están en el Comité Cantónal de Deportes de la 1 a la 19 y de la 20 a la 44 están los audios en el Comité Cantónal de Deportes y el acta número 45 puedo dar fe que ahí está en una llave el audio y tal vez Doña señora presidenta para la señora Alcaldesa que yo había solicitado de que se le mandara la Contraloría haciendo constar que ya yo no era parte del Comité Cantónal de Deportes y yo traje el documento que se lo paso a usted y se le pasó a Angelita, pero Angelita no ha mandado respuesta de que ya se le comunicó a la Contraloría que ya yo no era porque tengo que estar haciendo la declaración.

La Presidenta Municipal – Reg. Maricel Elizondo Zuñiga, brinda receso de quince minutos, siendo que transcurridos los minutos se continua con el orden del día.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

ARTÍCULO N° 08. Se dio lectura a oficio AMG-0302-2026, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16-02-2026, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio DPMG-015-2026, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, solicita al Concejo Municipal el acuerdo de pago correspondiente al procedimiento 2023LY-000001-0022500001, tramitada para “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES”, para lo cual le remito la Orden de compra N. 302, el oficio SIOP-0090-2026 visto bueno de pago, oficio SIOP-0091-2026 correspondiente al acta de recepción parcial de avance de obra y la factura N°284, por un monto de ¢102.633.419.70 (Ciento dos millones seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos diecinueve colones con setenta céntimos), esto a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088.

Conocido el oficio DPMG-015-2026 referente a solicitud de acuerdo de pago, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, dispensado de comisión, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda.



ACUERDO N.º CINCO. De conformidad a oficio DPMG-015-2026, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el pago de según los documentos remitidos tales como; Orden de compra N. 302, el oficio SIOP-0090-2026 visto bueno de pago, oficio SIOP-0091-2026 correspondiente al acta de recepción parcial de avance de obra y la factura N.º284, por un monto de ¢102.633.419.70 (Ciento dos millones seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos diecinueve colones con setenta céntimos), correspondiente a procedimiento 2023LY-000001-0022500001, tramitada para "CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES", a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088.

Se dispensa de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N.º 09. Se dio lectura a oficio AMG-0263-2026, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 11-02-2026, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio DPMG-012-2026, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, solicita al Concejo Municipal el acuerdo de pago correspondiente al procedimiento 2023LY-000001-0022500001, tramitada para "CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES", para lo cual le remito la Orden de compra N. 328, el oficio SIOP-0088-2026 visto bueno de pago, oficio SIOP-0087-2026 correspondiente al acta de recepción parcial de avance de obra y la factura N.º281, por un monto de ¢34.840.279,38 (Treinta y cuatro millones ochocientos cuarenta mil doscientos setenta y nueve colones con treinta y ocho céntimos), esto a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088.

Conocido el oficio DPMG-012-2026 referente a solicitud de acuerdo de pago, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, dispensado de comisión, en firme, por lo tanto, se acuerda.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

ACUERDO N° SEIS. De conformidad a oficio DPMG-012-2026, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el pago de según los documentos remitidos tales como; Orden de compra N. 328, el oficio SIOP-0088-2026 visto bueno de pago, oficio SIOP-0087-2026 correspondiente al acta de recepción parcial de avance de obra y la factura N°281, por un monto de ¢34.840.279,38 (Treinta y cuatro millones ochocientos cuarenta mil doscientos setenta y nueve colones con treinta y ocho céntimos), correspondiente a procedimiento 2023LY-000001-0022500001, tramitada para “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES”, a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088.

Se dispensa de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 10. Se dio lectura a oficio AMG-0273-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 12-02-2026, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio SFDP-016-2026 suscrito por la Licda. Mariel Gamboa Rojas – Encargada de Presupuesto, referente al informe de ejecución presupuestaria del mes de enero del 2026.

	Asignación	Ejecución	Saldo
	-----	-----	-----
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS CORRIENTES	¢ 2,600,387,763.85	¢ 278,838,787.67	¢ 2,321,548,976.18
INGRESOS DE CAPITAL	¢ 2,940,921,600.45		¢ 2,940,921,600.45
FINANCIAMIENTO	¢ 1,296,278,835.93	¢ 81,110,208.23	¢ 1,215,168,627.70
	-----	-----	-----
TOTAL	6,837,588,200.23	¢ 359,948,995.90	6,477,639,204.33
	=====	=====	=====
PRESUPUESTO DE EGRESOS			
PROGRAMA I DIR. Y ADM. GENERAL	¢ 1,262,719,491.33	¢ 51,858,881.46	¢ 1,210,860,609.87
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	¢ 1,198,055,912.69	¢ 34,393,268.07	¢ 1,163,662,644.62
PROGRAMA III INVERSIONES	¢ 4,376,812,796.21	¢ 33,671,944.59	¢ 4,343,140,851.62
PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS			¢ -
	-----	-----	-----
TOTAL	6,837,588,200.23	¢ 119,924,094.12	6,717,664,106.11

Se reporta un ingreso para el periodo de ¢359,948,995.90 y un total de gastos de ¢119,924,094.12 correspondientes a los programas I, II y III.



Conocido el oficio SFDP-016-2025 referente a liquidación presupuestaria enero 2026, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar en trasladar a la comisión de Hacienda y Presupuesto, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda.

ACUERDO N° SIETE. Conocido el oficio SFDP-016-2026 suscrito por la Licda. Mariel Gamboa Rojas – Encargada de Presupuesto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su atención Informe de ejecución presupuestaria del mes de enero del 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 11. Se dio lectura a oficio AMG-0306-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 16-02-2026, firmado por la Sra. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal: Se remite oficio SFDP-017-2026, suscrito por la Licda. Mariel Gamboa Rojas, Encargada de Presupuesto de la Municipalidad de Guácimo, en referencia a la modificación presupuestaria N°02-2026, se remite para su respectivo trámite y aprobación y dice: Se remite la Modificación N°02-2026 por un monto de ¢31.281.938,77 para su respectivo trámite con su documentación de respaldo.

Conocido el oficio SFDP-017-2025 referente a modificación presupuestaria 02-2026, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar en trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda.

ACUERDO N° OCHO. Conocido el oficio SFDP-017-2026 suscrito por la Licda. Mariel Gamboa Rojas – Encargada de Presupuesto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su atención Modificación Presupuestaria N° 02-2026, con el fin de ser analizado en la siguiente sesión de comisión programada para el lunes 23 de febrero de 2026, a las 10:00 am, por lo que se invita al Departamento de Presupuesto para su debida explicación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N°12. Se dio lectura a oficio AMG-0304-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 16-02-2026, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, en respuesta al Acuerdo N° 27 de la sesión ordinaria N° 87-2025, celebrada el 02 de diciembre de 2025, referente a la solicitud de información sobre


ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

los proyectos que se están desarrollando en la Federación Municipal del Caribe Costarricense y Asociados (FEMUCARIBE).

A continuación, se detallan los proyectos correspondientes al período 2025, así como aquellos que tendrán seguimiento durante el año 2026, los cuales se ejecutan en coordinación con la Federación Municipal del Caribe Costarricense y Asociados (FEMUCARIBE):

Proyectos período 2025:

1. Apoyo al Proyecto del Parque de Guácimo en la etapa de elaboración de las especificaciones técnicas, revisión del cartel, cláusulas financieras y revisión de los estudios de consultoría, así como en la propuesta de solución para la modificación del diseño, conforme a lo dispuesto en la Ley N. 0 10.272.

Asimismo, se brindó apoyo mediante la participación de un ingeniero agroforestal para la gestión de los permisos de tala de árboles dentro del área de influencia del proyecto.

2. Para el año 2026, brindaran apoyo en la inspección y seguimiento de las obras, con el fin de verificar el cumplimiento técnico, contractual y normativo durante su ejecución. El proyecto se financia con recursos provenientes del Canon JAPDEVA.
3. Durante el período indicado, se trabajó de manera conjunta con FEMUCARIBE en los siguientes proyectos, abarcando las etapas de visita técnica, levantamiento de necesidades, formulación presupuestaria, elaboración de especificaciones técnicas y acompañamiento mediante visitas durante los procesos de licitación:

Proyectos institucionales:

- 1 Cambio de cubierta del Edificio Municipal
- 2 Pintura Externa Antiguo Edificio Municipal
- 3 Evaluación Mantenimiento Salón Comunal, El Bosque
- 4 Recomendación para proceder con contratación de trabajos e inclusión de requisitos técnicos complementarios Proyecto de Planta de Desechos Orgánicos.
- 5 Elaboración de Perfil de Proyecto de los caminos 298 y 308- INDER.



- 6 Elaboración de perfiles de 4 proyectos canchas deportivas-INDER.
- 7 Apoyo técnico elaboración cartel de licitación Proyecto Parque de Guácimo Canon JAPDEVA,
- 8 Apoyo técnico en la gestión de casos de licencias constructivas.
- 9 Apoyo técnico en la evaluación de estructura del puente La Perla.
- 10 Evaluación de la estructura del Centro de Acopio de Guácimo.

Proyectos comunales:

1. Proyecto: Iluminación de Parques Comunales, sectores este y oeste de Iroquois, Mercedes, Guácimo.
2. Proyecto: Recuperación y reactivación de la plaza de deportes de Santa María, Río Jiménez, Guácimo.
3. Proyecto: Iluminación de Plaza de Fútbol Santa Rosa, Río Jiménez, Guácimo.
4. Proyecto: Iluminación de Plaza de Fútbol Pueblo Nuevo, Duacaré, Guácimo.
5. Proyecto: Lavado y Pintura del tanque de Almacenamiento Elevado de ASADA AGRIMAGA, Río Jiménez, Guácimo.
6. Proyecto: Enmallado Playground y casa comunal, sector este de Iroquois Mercedes, Guácimo.
7. Proyecto: Construcción de cancha de baloncesto en zona comunal de Iroquois, Mercedes, Guácimo.
8. Proyecto: Construcción de Bóveda con 6 nichos Camposanto de la Misericordia, Distrito Primero, Guácimo.
9. Proyecto: Mejoras Estéticas del Salón Comunal La Lucha, colocación piso cerámico y construcción escenario, Río Jiménez, Guácimo.
10. Proyecto: Remodelación Aulas Escuela San Bosco, Pocora, Guácimo.
11. Proyecto: Mejoras del Piso del Corredor de la Escuela Carlos Chacón Chavarría, Mercedes, Guácimo.
12. Proyecto: Construcción de 430 metros de Ramal en Tubería de 4" para Agua Potable, Calle 5, Guácimo,
13. Proyecto: Construcción de Bóveda con 4 nichos, Distrito Primero, Guácimo.
14. Proyecto: Construcción de Galerón abierto 145 m2 en la Escuela La Manudita, Guácimo, Calle 3.
15. Proyecto: Construcción de Sistema eléctrico del Salón Comunal ubicado en Santa Rita de Guácimo. Plazo: 4 semanas.



16. Proyecto: Construcción de Mejoras Cementerio de Guácimo.
17. Proyecto: Mejoras Cancha El Hogar, Guácimo.
18. Proyecto: Mano de Obra Mejoras Cancha El Hogar, Guácimo,
19. Proyecto: Construcción de zona de juegos con play de madera bajo techo, mejora de aceras y lavado/pintura de tapia — Parque Las Mercedes.
20. Proyecto: Iluminación de Parques Comunes, sectores este y oeste de Iroquois, Mercedes, Guácimo.

Seguimiento Proyectos período 2026:

1. Proyecto del Parque: Se llevará a cabo en proceso de ejecución de la obra, con apoyo de Arquitecto residente e Ingeniero Eléctrico.
2. Proceso de revisión cartel por demanda obras de infraestructura vial y sistemas de drenajes para caminos Cantónales, para el mismo se ha trabajado de manera continua con el equipo técnico del SIOP, actualmente en proceso.
3. Supervisión de proceso de ejecución de obras comunales con ingenieros civiles y eléctricos para los proyectos que se elaboraron los informes técnicos el año 2025.
 - Obras Mantenimiento Antiguo Edificio Municipal.
 - Instalaciones de Lámparas solares tipo Led en parques de Iroquois sector este y oeste.
 - Construcción sistema de iluminación canchas Pueblo Nuevo y Santa Rosa.
 - Mejoras Escuela Carlos Chacón Las Mercedes.
 - Contratación de Servicios llave en mano para el enmallado play ground y casa comunal del sector este Iroquois
 - Mejoras En Area De Máquinas Biomecánicas, Quiosco Y Camerinos En El Hogar, Guácimo.
4. Apoyo en la elaboración del proyecto Ruta 811, sección 70170.

Finalmente, se adjunta el oficio DEF-VBL-151-12-2025, de fecha 19 de diciembre de 2025, remitido por la Federación Municipal del Caribe Costarricense y Asociados (FEMUCARIBE) al Concejo Municipal, con el propósito de informar a los Cantones productores de banano sobre las acciones y programas impulsados desde la mancomunidad.



Pág. 35

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

En dicho documento se detallan, además, los principales casos de éxito alcanzados durante el período reciente, así como los proyectos desarrollados de manera conjunta entre FEMUCARIBE y la Municipalidad de Guácimo,

AMG-0304-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 16-02-2026, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, en respuesta al Acuerdo N.º 27 de la sesión ordinaria N.º 87-2025, celebrada el 02 de diciembre de 2025, referente a la solicitud de información sobre los proyectos que se están desarrollando en la Federación Municipal del Caribe Costarricense y Asociados (FEMUCARIBE).

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, a mí me gustaría que me lo remitieran, si me hacen el favor, pero también me parece muy importante que adicionaran a esa información o enviar otro acuerdo para que, por favor, nos indiquen cuáles fueron las fechas de aprobación de todos esos proyectos acá en el Concejo, porque sí, hay algunos que identifico y hay otros que no me parece que no son de este periodo; por ejemplo, el del parque el cartel eso no es de ahorita reciente, eso ya lleva varios años, sin más, no me equivoco es del 2024 entonces, sí me parece importante, tanto para nosotros como para en aras de la transparencia y la rendición de cuenta, que le demos a la ciudadanía que nos indiquen cuáles fueron las fechas en que se tomaron esos acuerdos acá en el Concejo. También los proyectos del dinero de Canon de JAPDEVA, también me gustaría que nos indiquen cuáles serían esos proyectos, creo que es importante, verdad, para completar el informe. Gracias.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Indica cuáles proyectos se van a desarrollar con el canon de JAPDEVA.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Sí que si nos pueden hacer el favor de remitirnos cuál es esa planificación, cuáles son esos proyectos que se van a tramitar con el Canon de JAPDEVA. Y el otro tema, porque sí me queda duda, es de los acuerdos que se tomaron que si nos hacen el favor de especificar cuáles fueron los acuerdos y las fechas en que se aprobaron, la totalidad de los proyectos.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Básicamente, el acompañamiento que se dio a los proyectos comunales, recordemos que el año pasado solo teníamos colaboradores con 20% de lo que era la parte de urbanismo entonces no había tiempo para que ellos apoyaran los proyectos comunales entonces se le solicitó a la federación, a través de la gestión de ejecución de proyectos, que ellos nos ayudaran en ese tema. por eso están ahí todos esos proyectos eso no tenía que pasar aquí como un acuerdo, sino que se le solicitó desde la administración ese apoyo a todos los proyectos comunales que ahí dicen cuántos proyectos comunales, en el caso del cartel del parque, ese fue



Pág. 36

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

gestionado el año pasado si bien es cierto, el parque viene con un proceso desde hace varios años, el año pasado, una vez que se hizo todo el verdad, los procesos que procedían o que continuaban, una de esas fue el apoyo para el proceso del cartel. En el caso de JAPDEVA, ellos no participaron en el proyecto que presentamos, que fue la ruta 816, ahí, no lo indica, porque ese proyecto se gestó desde la administración, desde la gestora de proyectos que teníamos en ese momento. Y si hay otros perfiles o proyectos que se están presentando a INDER, que ellos sí fueron los que formularon todo el proyecto como tal, pero no hay problema de que ellos puedan indicar fechas.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señora presidenta. Sí, tal vez para complementar un poco ahí en el informe, sería importante, como lo indica la compañera Kimberly, que se indique tal vez que el proyecto, el monto del proyecto y la fuente de financiamiento para tener una información bastante más completa. digamos: es un informe que nos interesa para saber por qué eso es como adendum o como complemento a ese informe tal vez tener un cuadrito ahí donde nos indique el proyecto, el monto y la fuente de financiamiento, los fondos, básicamente eso me parece que eso es lo que interpreto que quiere la compañera Kimberly.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Si es que tal vez es importante que cuando tomen un acuerdo lo hagan bien claro, porque a veces son acuerdos que a veces tengo que venir a preguntarle, o la compañera Abgail, bien de qué se trata, porque a veces no tiene la claridad suficiente para nosotros poder contestarle lo que ustedes quieren que les contestemos entonces, para que en otros acuerdos sí hagan más específico algunas cosas y poder nosotros poder contestar lo que ustedes consideran.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Gracias, señor Presidenta. Bueno, en mi parte yo creo que no es tanto que se planteen mejores los acuerdos, se planteó el acuerdo según el informe de comisión en su momento no le veo ningún problema, se está conociendo el acuerdo, perfecto, excelente, muchas gracias. pero nos surge la duda porque estamos conociendo información y podemos solicitar de más, entonces no le veo ningún problema. O, sea, no quiere decir que porque ya tomamos un acuerdo en algún momento en alguna sesión, ya eso queda ahí y caso cerrado, por así decirlo, tenemos nosotros derecho a solicitar más información si consideramos que tenemos algunas dudas al respecto y consideramos que es una información importante para tener la mano, entonces eso sería no le veo ningún problema en requerir la información. Gracias.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señora Presidente. Sí, esos son acuerdos o proyectos ya ejecutados o presentados, porque ya que estamos pidiendo cosas adicionales podríamos incluirlos que estarán en proceso, por ejemplo, igual en la misma situación del caso de la ciclovía. verdad que hemos hablado de que no se mencionó ahí, pero sí es



Pág. 37

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

bueno, ya que están esos que se presentaron más los que se encuentran en proceso. Gracias.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: El primer acuerdo sería que se le traslade la información de este documento a todos los señores regidores, al correo y a, además, a los síndicos. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar en trasladar a los regidores y síndicos, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda.**

ACUERDO N° NUEVE. Conocido el oficio AMG-304-2026 suscrito por la Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Concejo Municipal en pleno a Comisión de Hacienda y Presupuesto, información sobre los proyectos que se están desarrollando en la Federación Municipal del Caribe Costarricense y Asociados (FEMUCARIBE), para su debido conocimiento.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: El otro acuerdo sería entonces solicitar a la administración que nos documente, con relación a los proyectos ya desarrollados y los que están por desarrollarse, el origen del financiamiento, los montos y las fechas en que se aprobaron. : **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda.**

ACUERDO N° DIEZ. De conformidad al AMG-304-2026 suscrito por la Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, referente a información sobre los proyectos que se están desarrollando en la Federación Municipal del Caribe Costarricense y Asociados (FEMUCARIBE) y en anuencia de intervenciones de Regidores Propietarios. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de informar el origen de financiamiento, montos y fechas en las que se aprobaron los proyectos en los cuales está desarrollando la Federación Municipal del Caribe Costarricense y Asociados (FEMUCARIBE), según proyectos mencionados en oficio AMG-304-2026. Además, brindar información de los proyectos que están pronto a iniciar.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 13. Se dio lectura a oficio AMG-0299-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 16-02-2026, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SIOP-141-2026 firmado por la Licda. Georgina Aguilar Chacón – Promotora Social SIOP y la Ing. Andrea Sáenz Núñez – Coordinador



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 38

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

SIOP, en respuesta al Acuerdo N.º 41 de la sesión ordinaria N.º 87-2025, celebrada el 02 de diciembre de 2025, mediante el cual se solicita entrega a la Regidora Suplente, por escrito, el cronograma correspondiente a la programación de la maquinaria que atenderá el camino código 167, Pocora 200, Pocora, dice:

Indicando que el código C7-06-167, se encuentra incorporado dentro de la planificación de trabajo con maquinaria municipal correspondiente al programa de intervención de caminos Cantónal para el periodo 2026-2027, específicamente en la primera etapa del cronograma. No es posible establecer una fecha exacta para la ejecución de las labores, importante señalar que el camino está debidamente contemplado dentro de la programación institucional, una vez que se programe y se realice intervención, se comunicará oportunamente a las personas interesadas.

Conocido el oficio, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda.

ACUERDO N.º ONCE. En cumplimiento del Acuerdo N.º 41 de la sesión ordinaria N.º 87-2025, celebrada el 02 de diciembre de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Regidora Suplente – Sra. Saida Sáenz López, oficio e, para su atención oficio SIOP-141-2026 firmado por la Licda. Georgina Aguilar Chacón – Promotora Social SIOP y la Ing. Andrea Sáenz Núñez – Coordinador SIOP, el cronograma correspondiente a la programación de la maquinaria que atenderá el camino código 167, Pocora 200, Pocora.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N.º 14. En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Quería aprovechar el capítulo de Alcaldía porque esto preocupada con una situación que se está presentando con el Comité de la Persona Joven, resulta que se ha intentado en varias ocasiones, en este caso Keylin la Planificadora municipal ella es el enlace de la Municipalidad y se le ha enviado una serie de correos a la Persona Joven con el tema de presupuesto 2026 y también con el tema del extraordinario ellos tienen que presentar proyectos para empezar a trabajar con el ordinario y el extraordinario, y en varias ocasiones y no hemos tenido respuesta, de hecho ella está en un grupo de este comité porque la coordinadora nacional ha estado poniendo mensajes y solo contesta uno a dos jóvenes y ustedes con entidad responsable de la Persona Joven deberían de tomar cartas en el asunto, ya se les ha pedido de hecho que tiene una reunión en estos días que la convocó la Coordinadora Nacional y lo que dice la compañera Keylin que está en ese grupo como parte del apoyo municipal es que solo una persona contesta, creo que si es importante que tomen un acuerdo al respecto porque si hay un comité de la Persona Joven no está funcionando porque lo que dicen algunos de los muchachos es que el presidente toma la decisión de cual proyecto se hace los presenta y nada más los



Pág. 39

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

aprueban, no hay sesiones, no hay quorum para sesiones casi que nunca sesionan entonces creo que si es importante que ustedes consideren este tema porque necesitamos poder activar ese comité, si hay personas que no están interesadas y que no están trabajando como debe de ser entonces es importante que acá desde el seno del Concejo tomen unas decisiones al respecto. Si nos urgen que se presenten los proyectos pero que no sea inventado solo por uno, más bien eso es un equipo de trabajo donde debe de darse participación a todos para que puedan presentar proyecto que impacten al cantón, solamente era eso porque ustedes son los que al final de cuentas tienen que decir, si tenía que darles de conocimiento el tema porque en el extraordinario nos urge que ellos se reúnan y tomen acuerdos.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Yo la vez pasada mencioné eso, que el comité de la persona joven tenía que estarnos dando informe y que nosotros desde el 2024 nosotros no tenemos creo ningún informe de la Persona Joven y ni y no los convocamos y nosotros tenemos que convocarlos a ellos incluso a una reunión para saber qué es lo que están trabajando, qué están haciendo, pero ya nos dimos cuenta de que no se están reuniendo y somos nosotros los responsables de ellos y si verdaderamente no están funcionando como la persona como el comité de la persona joven entonces tendríamos que tomar cartas en el asunto en preguntarles si quieren seguir trabajando o si no pues se cambian se nombran otras personas y asesorémonos cómo lo podemos hacer para no cometer un error y cambiar a esas personas que verdaderamente están ahí solamente en el papel y no quieren trabajar.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Muchas gracias, señora presidenta Bueno, hoy en la tarde me di cuenta, como las 2 del resto, que ellos sí estaban inactivos faltaba el miembro de nombrarle el comité de Cantónal de Deportes y entiendo que el jueves de la semana pasada del jueves, ya nombraron a un muchacho ahí, a Andric Ampie entonces ya está activo y es hora que tomemos un acuerdo nosotros un plazo límite un plazo límite también, para que ellos se ejecuten porque después no se ponen de acuerdo entre ellos mismos, imagínense, pierde ese presupuesto, se va a superávit ¿Quién pierde? La población del Cantón.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: La propuesta sería solicitarles a ellos un informe o nos reunimos con ellos el próximo miércoles.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Sí, señora regidora, tiene la palabra Muchas gracias, señora presidenta Sí, a mí me parece genial que nos pudiéramos reunir con ellos, porque la señora alcaldesa nos da una versión y el compañero nos da otra, entonces no podemos partir de supuestos, yo creo que lo mejor sería sentarnos con ellos para darnos cuenta cuál es la situación real y tomar cartas en el asunto.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 40

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Yo les propongo la fecha del miércoles 25, porque de hoy en ocho sería martes y a veces los martes se nos complica el asunto por la lectura de las actas entonces, no, y lo podemos hacer un poco tarde Miércoles 25 sería mandarlo a convocar. **Las señoras regidoras y las señoras regidoras que estén de acuerdo de mandar a convocar al joven que se integró al comité de la persona joven para que juramente el próximo martes 24 de febrero, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda.**

ACUERDO N.º DOCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Comité Cantónal de Deportes y Recreación de Guácimo le informe a la persona nombrado ante el Comité de la Persona Joven Guácimo se presente en la sesión ordinaria del martes 24 de febrero 2026, a partir de las 3:30 pm para su debida juramentación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

Los señores regidores y las señoras regidoras que estén de acuerdo en hacer una mesa de trabajo el día miércoles, 25 de febrero, a las 4 de la tarde, y que traigan las actas de las reuniones en esa mesa de trabajo, sírvase a levantar la mano acuerdos firmes unánime, se acuerda:

ACUERDO N.º TRECE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar al Comité de la Persona Joven a mesa de trabajo en conjunto con el Concejo Municipal en pleno, el miércoles 25 de febrero 2026, a las 4:00 pm en la sala de sesiones de esta Municipalidad, por lo que se les solicita presentar las actas de las reuniones del CPJ.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Muchas gracias, también falta otro acuerdo, solicitarle el nombramiento del Comité Cantónal de Deportes, porque ellos fue el que lo nombraron, entonces ellos tienen que enviarlo a nosotros el acuerdo del nombramiento.

Conocida la intervención del Reg. Lobo, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda.**

ACUERDO N.º CATORCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Comité Cantónal de Deportes y Recreación, interponer sus buenos oficios a fin de hacer llegar a este Órgano Colegiado el nombramiento de la persona representante de las organizaciones deportivas del cantón, escogido por el Comité Cantónal de Deportes ante el Comité de la Persona Joven.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.



Pág. 41

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Bueno, aquí, bajo este panorama, es importante indicarles a las personas que, si bien es cierto, no se han podido reunir los muchachos de la persona joven, viene siendo porque hasta el jueves vamos rodando la misma bola de nieve, como se dice porque el comité hasta el jueves anterior nombró al miembro que faltaba Entonces, ¿cómo se iba a reunir el comité de la persona joven sin un miembro faltante? A lo que voy es que el comité debió habernos enviado y ya tenía que haber sido como de conocimiento en esta sesión, verdad el nombramiento o hacer la comunicación formal al Concejo municipal.

CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO N° 15. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 10-02-2026, firmado por la Sra. Sharon Pérez García – Secretaria Escuela Irlanda y el Sr. Pablo Alberto Gómez Garita – Director Escuela Irlanda, solicita al Concejo Municipal de Guácimo la entrega de 15 paquetes adicionales de cuadernos, debido a que los materiales asignados inicialmente no son suficientes para cubrir las necesidades actuales del estudio.

Esta solicitud tiene como objetivo asegurar que todos los estudiantes cuenten con los insumos necesarios para el adecuado desarrollo de sus actividades académicas y el normar aprovechamiento del curso lectivo.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zuñiga- Presidenta Municipal, dice: Bueno, resulta ser que se están entregando los paquetes pero no se le han entregado a todas las instituciones y se había tomado un acuerdo de que se le iba a entregar veintiséis paquetes a las instituciones, bueno, claro, obviamente que si hay escuelas más pequeñas no se le van a entregar los veintiséis, pero no hemos terminado, entonces no le podemos dar más paquetes si no todas las instituciones han venido a retirar, entonces hasta que se tenga concluido la cantidad de instituciones de los circuitos se puede repartir más paquetes. En eso se había acordado. Sí, señor Saaed, tiene la palabra.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderon Hernández, Vicepresidente Municipal, dice: Gracias, señora presidenta. Entiendo de que en Guácimo hay escuelas unidocentes donde el cupo máximo estudiantil son menor a la cantidad de kits que se van a entregar por lo acordado, que me acuerdo de que eran veintiséis kits de cuadernos de útiles escolares. Nosotros en la comisión de útiles escolares contemplamos el total de escuelas, pero no la cantidad de alumnos, entonces creo que podríamos hacer un arqueo de esas escuelas unidocentes porque pareciera que no van a ocupar el total de los veintiséis cupos o los veintiséis kits, se podría hacer un arqueo de lo que ya está y faltan por entregar para ver si desde ya pueden irse proyectando de que vaya posiblemente vayan a sobrar más que todo por las escuelas unidocentes en las que se mencionó en una ocasión aquí en el concejo que no fueron contempladas a la hora de hacer la distribución entonces por ahí



Pág. 42

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

podríamos eso es el plan a y plan b como usted dice esperar a que las demás escuelas se pronuncien con la solicitud 1 vez que se hayan entregado la mayoría, pues ir valorando si sobran y entonces distribuir conforme a las solicitudes. Gracias.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zuñiga- Presidenta Municipal, dice: Sí compañero, de hecho hay instituciones que solicitaron hasta 40 paquetes, pero se les entregó veintiséis y se les indicó que si sobaban, este, se les iba a repartir equitativamente a las que hayan solicitado de más, porque no podemos cubrir toda la matrícula de una institución, ese no era el objetivo. Entonces, yo sé que hay escuelitas que todos necesitan, pero los recursos no eran para cubrir todo el estudiantado.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señora presidenta. En aras de contribuir a lo que solicita el compañero Saaed, sería importante tener el listado de todas las instituciones educativas del Cantón, determinar cuántas faltan por hacer la solicitud, y la cantidad de estudiantes, porque sí, posiblemente vayan a sobrar de esos veintiséis que asignaron, entonces, si sobran de las unidocentes, qué sé yo, supongamos que es sólo una, y tiene 10 estudiantes, sobran dieciséis, esos dieciséis se distribuyen equitativamente en el resto para no favorecer a una institución más que otras. Más o menos por ahí esa es la idea. No sé quién lleva el control en este momento de las instituciones a las que ya han hecho la solicitud y cuáles están pendientes, a las que están pendientes se les hace una advertencia de que tienen tiempo hasta determinada fecha para presentar el listado porque si no nos vamos a quedar esperando por muchísimo más tiempo, se les indica que si a tal fecha no envían la lista pues entonces esos útiles serán asignados a otras instituciones.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zuñiga- Presidenta Municipal, dice: Yo creo que en este caso, Alfonso, disculpe. Mire, lo que es el MEP, hay escuelas que les puede dar abril, mayo, sin un director en la institución, sería atender a la Junta de Educación, sería este también solicitarle a los 2 supervisores que sería el circuito 04 y el 07 que manden la lista de las instituciones para aquí hacer una comparación de cuántas instituciones han venido y cuántas faltan por venir, no sé si tomamos el acuerdo de solicitarle al supervisor del circuito 04 y al supervisor del circuito 07 que nos remitan las listas de sus centros educativos. Si están de acuerdo.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias, señora presidenta. Sí, iba a sugerir que le enviáramos la solicitud a la Dirección Regional, ¿Esa es la supervisión? Ah, ok, disculpe. Sí, para las 2 supervisiones, y bueno, recordar que no es por cantidad de estudiantes, sino es por población más vulnerable, entonces para que sea aprovechado de la mejor forma. Sí, es que completamente de acuerdo con ambos compañeros, tanto con Saed como con Don Alfonso, pero tal vez sí no vamos a poder cubrir la totalidad de la



Pág. 43

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

población estudiantil, pero sí hacer el filtro como lo habíamos acordado ahora por población más vulnerable.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zuñiga- Presidenta Municipal, dice: Sí, de hecho hay instituciones que ellos solicitan de acuerdo a lo que ven que tienen en la comunidad, uno quisiera llegar a todos los niños, pero tal vez no nos va a alcanzar. Bueno, el primer acuerdo sería eso, de **solicitarle al supervisor del circuito 04 y a la supervisora del circuito 07, que nos remitan el listado de las instituciones que tienen a su cargo con matrícula**, sí, sería bueno también la matrícula, y para la entrega de los útiles. No sé, tengo entendido como que en el circuito 07 no había mucha información sobre esa entrega de útiles que se estaba haciendo acá en la municipalidad, tal vez que en la carta se les vuelva a recordar que es por entrega de útiles. **Los señores y las señoras Regidores que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.**

ACUERDO N° QUINCE. De conformidad a la solicitud de más útiles escolares emitida por la Junta de Educación Escuela de Irlanda, Este Concejo Municipal **acuerda:** Solicitarle al Supervisor del Circuito 04 y a la Supervisora del Circuito 07, remitir a este Órgano Colegiado, el listado de las instituciones existentes en el Cantón que tienen a su cargo, con matrícula de cada uno.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zuñiga- Presidenta Municipal, dice: Un acuerdo más sería indicarle a la Junta de Educación de la Escuela de Irlanda Río Jiménez que se va a reconsiderar su petitoria una vez que hayamos finalizado la entrega de los útiles para ver qué tanto le podemos entregar más **Los señores y las señoras Regidores que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, en firme, unánime.**

ACUERDO N° DIECISÉIS. De conformidad a la solicitud de más útiles escolares emitida por la Junta de Educación Escuela de Irlanda, Este Concejo Municipal **acuerda:** Comunicarle a la Junta de Educación de la Escuela de Irlanda Río Jiménez que se reconsiderará su petitoria una vez que se haya finalizado la entrega de los útiles para analizar qué tanto se puede entregar de más.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zuñiga- Presidenta Municipal, dice: No sé qué fecha proponen límite para la entrega de útiles, es que vean que apenas le vamos a solicitar a los supervisores eso, mientras nos mandan la lista, mientras llegan las otras listas, yo creo que la fecha no puede ser muy próxima finales de marzo, muy poco siento yo porque mientras se le manda la información al supervisor, mientras nos contesta, mientras le indican a los directores de las escuelas, yo siento que muy poco, porque mientras se le manda la información al supervisor, mientras nos contesta, mientras le indican a los



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 44

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

directores de las escuelas, yo siento que muy poco, por eso le dije que finales de marzo, antes de semana Santa, al 27 de marzo. Los señores regidores y las señoras regidoras que estén de acuerdo de que vemos tiempo hasta el 27 de marzo para que manden, para que manden la solicitud de útiles.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderon Hernández, Vicepresidente Municipal, dice: Gracias, señora presidenta. el acuerdo sería entonces el 27 de marzo, fecha límite para que las instituciones envíen la solicitud de los útiles, para que retiren, ok, y si no han retirado esa fecha, entonces en el acuerdo que una vez que quede a disposición entera del Concejo, designar a quienes se les va a entregar los útiles que vayan a estar quedando sin asignación y si en el caso este, que ustedes acaban de mencionar, de que no hay asignación aún de directores en algunas instituciones, que sea en este caso el Presidente de la Junta, si usted lo ven conveniente, el que asuma la responsabilidad de firmar porque tienen que firmar también una declaración para poder hacerse responsables sobre los útiles. No sé si en el mismo acuerdo definir eso, porque si, como usted lo mencionó conociendo el MEP, que tal vez pasen 3 meses de que no haya asignación de directores, pues que sea la junta actual la que tenga la autoridad de poder asumir esa responsabilidad de enviar la solicitud. Gracias,

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zuñiga- Presidenta Municipal, dice: Entonces, dejamos para fecha de límite de entrega de útiles escolares el 27 de marzo, siendo posible que las juntas de educación puedan hacer el trámite correspondiente a aquellas juntas de educación donde en el centro educativo no se ha nombrado al director y que si queda algún sobrante, se repartirá equitativamente ante las escuelas que solicitaron más de los veintiséis útiles escolares. **Los señores y las señoras regidoras que estén de acuerdo, sirvas en levantar la mano. Acuerdo en firme, unánime dispensa de trámite de comisión.**

ACUERDO N° DIECISIETE. Este Concejo Municipal **acuerda:** Comunicar a los Centro Educativos del Cantón de Guácimo, que la fecha de límite de entrega de útiles escolares por parte de este Concejo Municipal es hasta el 27 de marzo, siendo posible que las Juntas de Educación puedan hacer el trámite correspondiente cuando en el Centro Educativo no se haya nombrado al Director o Directora y que si queda algún sobrante de útiles, se repartirá equitativamente ante las escuelas que solicitaron más de los veintiséis.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO N° 16. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 10-02-2026, firmado por la Sra. Sharon Pérez García – Secretaria Escuela Irlanda y el Sr. Pablo Alberto Gómez Garita – Director Escuela Irlanda, referente a solicitud de donación de uvas y manzanas durante el mes de diciembre, en beneficio de niños y niñas. Esta donación permitirá compartir un momento de


ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026

alegría y convivencia con el estudiante con el cierre del curso lectivo, llevando un mensaje de unión, apoyo comunitario y promoción de hábitos de alimentación saludable, especialmente significativo para muchas familias de la comunidad.

Conocido el oficio de la Escuela de Irlanda referente a solicitud de uvas y manzanas, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladar a la Comisión de Asuntos Culturales para que vayan levantando lista de las peticiones, sírvase levantar la mano, votos positivos Regs. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Patricia Donaldson Dixon, Blanca Rosa Mejía Medina, Maricel Elizondo Zúñiga, Saaed Calderón Hernández y Nelson Lobo Rodríguez, voto disidente Kimberly Corrales Camacho, de forma calificada, en firme, por lo tanto, se acuerda.

ACUERDO N.º DIECIOCHO. Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Culturales, para su atención oficio suscrito por la Sra. Sharon Pérez García – Secretaria Escuela Irlanda y el Sr. Pablo Alberto Gómez Garita – Director Escuela Irlanda, referente a solicitud de donación de uvas y manzanas durante el mes de diciembre, en beneficio de niños y niñas, con el fin de que se proceda con la elaboración de un listado consolidado que incluya todas las solicitudes remitidas por los distintos centros educativos del cantón.

APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N.º 17. Se dio lectura a oficio 24024-260210-UNOPS-GS-081, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 13-02-2026, firmado por el Sr. Daniel Hernández Bolaños – Coordinador Gestión Social UNOPS, en respuesta al Acuerdo N.º 09 de la sesión ordinaria N.º 22-2025, celebrada el 01 de abril de 2025, de acuerdo con la solicitud para la construcción de una rotonda y un camino paralelo en la zona de Barrio El Carmen, es importante señalar que dichas obras no se encuentran contempladas dentro de los diseños y el alcance del Proyecto. Asimismo, por disposiciones de la Contraloría General de la República (CGR) a la Unidad Ejecutora RN 32, no es posible ejecutar obras que estén fuera del diseño original aprobado, dice:

No obstante, es importante indicar que, desde el año 2019 se ha venido trabajando de manera articulada con las Comisiones Cantónales de los distintos Cantones en la identificación y priorización de obras adicionales, de acuerdo con las necesidades territoriales. Debido a esto, se recomienda dirigirse a la Municipalidad de Guácimo para consultar sobre las obras adicionales que han sido propuestas por esa entidad.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 46

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026

Finalmente, al tratarse de obras que se encuentran fuera del alcance del proyecto actual y para determinarse la viabilidad y justificación técnica para la infraestructura vial como puentes peatonales, aceras, ciclovías, entre otras, se requiere la elaboración de estudios funcionales, el cual se considera variables técnicas y operativas. Dicho estudio permite definir cuáles obras cumplen con los criterios establecidos, y constituye un insumo fundamental para que la Administración valore su eventual inclusión en futuros proyectos y su posterior licitación para construcción.

Conocido el oficio 24024-260210-UNOPS-GS-081, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladar al solicitante Sr. Ángel Araya, sírvase levantar la mano, se dispensa de comisión de forma unánime, en firme,

ACUERDO N° DIECINUEVE. En cumplimiento con el Acuerdo N° 09 de la sesión ordinaria N° 22-2025, celebrada el 01 de abril de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio 24024-260210-UNOPS-GS-081 suscrito por firmado por el Sr. Daniel Hernández Bolaños – Coordinador Gestión Social UNOPS, referente a solicitud para la construcción de una rotonda y un camino paralelo en la zona de Barrio El Carmen, indicando que dichas obras no se encuentran contempladas dentro de los diseños y el alcance del Proyecto. Asimismo, por disposiciones de la Contraloría General de la República (CGR) a la Unidad Ejecutora RN 32, no es posible ejecutar obras que estén fuera del diseño original aprobado,

Se dispensa de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N°18. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 13-02-2026, firmado por la Sra. Benigna Cecilia Hidalgo Chinchilla – Vecina de Pocora La Argentina, propietaria de un inmueble ubicado en la Argentina de Pocora, correspondiente al plano L 1221864-2008. Indica que dicha propiedad tiene un frente a calle pública de setenta metros lineales frente a esta carretera vecinal tenía alcantarillas que permitían el control de las aguas pluviales, y el acceso a la carretera sin problemas de movilidad para los peatones, ni para los vehículos que transitan por la vía o ingresaban a la propiedad.

El 27 de julio de 2024 se inició un proceso para pavimentar la carretera hacia la Argentina misma que pasa frente a los linderos de la casa.

En ese momento rompieron la zona verde a la orilla de calle y arrancaron las alcantarillas, destruyeron las dos entradas de la propiedad que estaba debidamente accesibles y alcantarilladas, no se vio la necesidad de quitar las alcantarillas siendo



Pág. 47

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026

que a mi criterio no afectaba con la colocación del pavimento. Pero aun así lo destruyeron,

Solicitaron que comprara alcantarillas de 24 pulgadas por un precio de casi 200 mil colones, pero solo para las entradas. Hicieron enormes zanjas y dejaron la entrada sin hacer y un desnivel de unos 20 centímetros que impide la entrada de vehículos bajos

La empresa contratista se negó a atender la situación diciendo que era un problema de la Municipalidad y que no les correspondía a ellos el arreglo.

Acudió a La municipalidad y después de insistir en una cita con el ingeniero encargado, me atendió una persona que no era ingeniero y me indicó que simplemente no les alcanzó la plata para terminar al trabajo y que por lo demás debería estar agradecida que me habían hecho carretera, que no podía solucionar los daños que hicieron en mi propiedad porque entonces deben arreglar las de más propiedades.

Acudo de manera formal a solicitar a esta municipalidad una respuesta a la gestión para que las entradas queden nuevamente a nivel como estaba antes permitiendo el ingreso normal de los vehículos y se alcantarille el resto del lote tal como lo tenía, actualmente la acumulación de aguas provoca la proliferación de mosquitos y exposición a enfermedades.

Adjunto pruebas de los daños sufridos.

No omito indicar que conforme el Artículo 1045 del Código Civil que establece que quien causa un daño a otro por dolo, falta, negligencia o imprudencia está obligado a repararlo, la Municipalidad de Guácimo está obligada a reparar el daño causado. Conforme a la ley existe en este caso además Responsabilidad Objetiva del Estado en virtud de la cual la administración pública responde por daños derivados del funcionamiento (normal o anormal) de los servicios públicos, invirtiendo la carga de la prueba en favor del administrado.

Conocido el oficio suscrito por la Sra. Benigna, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladar a la administración para que gire instrucciones al SIOP para que valore la situación de la señora y le brinden una respuesta en máximo diez días hábiles,, dispensado de trámite de comisión, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme,


ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026

ACUERDO N.º VEINTE. Conocido el oficio suscrito por la Sra. Benigna Cecilia Hidalgo Chinchilla – Vecina de Pocora La Argentina, propietaria de un inmueble ubicado en la Argentina de Pocora, correspondiente al plano L 1221864-2008, dado que en julio de 2024 inicio el proceso de pavimentar hacia la Argentina rompieron la zona verde a la orilla de la calle y arrancaron las alcantarillas, destruyendo las dos entras de la propiedad que estaban accesibles y alcantarilladas, por lo que solicita intervención para que las entradas queden nuevamente al nivel como estaba antes permitiendo el ingreso normal de los vehículos y el alcantarillado del resto del lote tal como se encontraba antes de que realizaran las labores, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por Sra. Benigna Cecilia Hidalgo Chinchilla, a fin de girar instrucciones al Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública para valorar la situación de la vecina de La Argentina y puedan brindar respuesta en un máximo de diez días hábiles.

Se dispensa de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N.º 19. Se dio lectura a oficio EEC-001-2026, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 12-02-2026, firmado por el MSc. Víctor Madrigal Castro – Director Escuela El Carmen de Pocora, referente a solicitud de colaboración con el mantenimiento respectivos de los accesos al Centro Educativo, esto debido a que con el paso de los años las diversas rutas de acceso de barrio El Carmen de Pocora, han sido dañados por diversos factores ambientales; lo cual ha ido creando mucha dificultad a la hora de ingresar a las instalaciones por los diversos caminos. Se espera que colaboren enviando algún tipo de maquinaria que mejore dichos accesos y caminos del Centro Educativo.

Conocido el oficio EEC-001-2026, al respecto la Presidenta Municipal – Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladar a Junta Vial para que valoren la atención de la solicitud del director para que le arreglen los caminos de ingreso al centro educativo, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, dispensado de trámite de comisión, por lo tanto, se acuerda.

ACUERDO N.º VEINTIUNO. Conocido el oficio EEC-001-2026 suscrito por MSc. Víctor Madrigal Castro – Director Escuela El Carmen de Pocora, en el cual solicita colaboración con el mantenimiento respectivos de los accesos al Centro Educativo, esto debido a que con el paso de los años las diversas rutas de acceso de barrio El Carmen de Pocora, han sido dañados por diversos factores ambientales; lo cual ha ido creando mucha dificultad a la hora de ingresar a las instalaciones por los diversos caminos, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:**



Pág. 49

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026

Trasladar a la Junta Vial Cantónal de Guácimo, con el propósito de valorar la posibilidad de poder arreglar la situación que se presenta en el Centro Educativo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 20. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 11-02-2026, enviado por el Sr. Paul Siegel – Vecino de Unión Río Perla, indicando que en el informe de SIOF de junio de 2025 hay recomendaciones específicas para arreglar la calle pública C7-06-134, además que remite documentación correspondiente al caso del camino de la comunidad de Unión Río Perla.

Se adjunta copia de correos electrónicos, fotografías de caminos y maquinaria, oficio SIO-1267-2019.

Conocida la copia de correo electrónico del Sr. Paul S, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en anexar la documentación al expediente, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda.

ACUERDO N° VEINTIDOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Adjuntar información emitida por el Sr. Paul Siegel al expediente caso de la Comunidad Unión Río Perla.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 21. Se dio lectura a oficio GG-2026-00459, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 12-02-2026, firmado por el Sr. Darío Guzmán Álvarez – Gerencia General AyA, referente a solicitud de información técnica y jurídica - Recepción del sistema de saneamiento, Llanuras de Canaán, Pocora, en el marco del proceso de Recepción del Sistema de Saneamiento Llanuras de Canaán ubicado, en el distrito Pocora, Cantón Guácimo, Limón, que actualmente se tramita ante el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), respetuosamente se solicita la colaboración de esa Municipalidad con el fin de obtener información técnica y jurídica necesaria para la elaboración del estudio de viabilidad jurídica para el eventual traspaso del sistema, dice:

En particular, se requiere información aclaratoria relacionada con la infraestructura pluvial que afecta el terreno donde se ubica la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), correspondiente al plano catastrado N.º 7-2257838-2021, específicamente sobre los siguientes aspectos:



Pág. 50

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026

1. Indicar si la tubería pluvial instalada en el terreno donde se ubica la de la PTAR 2257838-2021, forma parte del sistema pluvial general municipal y si fue recibida formalmente por la Municipalidad como parte de dicho sistema.

2. En relación con la tubería pluvial que afecta el terreno destinado a la PTAR: Indicar técnica y administrativamente sobre la factibilidad de trasladar las tuberías sanitarias ubicadas en las franjas de terreno para constituir servidumbres independientes y la eventual generación de planos individuales de servidumbre. En caso de que no sea posible el traslado, solicitar la explicación técnica y normativa que justifique la imposibilidad y realizar la valoración para proceder a constituir un convenio entre las partes para su uso.

3. Indicar el origen de las aguas pluviales que discurren por la tubería que afecta el terreno de la PTAR, indicando las áreas de aporte y su condición dentro del sistema pluvial Cantónal.

4. Naturaleza jurídica del terreno: Aunque el desarrollador indicó que el terreno de la PTAR no presenta afectaciones que restrinjan el dominio pleno y que el gravamen inscrito es histórico sin impacto actual, no se confirma si el terreno forma parte de áreas comunes afectas al dominio público. En relación con el terreno de la planta, se requiere confirmar si forma parte de áreas comunes afectas al dominio público, aunque registralmente todavía está inscrita a nombre de un privado, revisar si fue recibida la PTAR por la Municipalidad, si consta en mapas municipales.

5. Se solicita copia de acta de recepción de zonas públicas del proyecto.

La información solicitada resulta indispensable para respaldar técnicamente el análisis legal del proyecto y garantizar que el proceso de recepción y eventual traspaso del sistema se realice conforme al marco normativo vigente.

Conocido el oficio GG-2026-00459, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, dispensado de comisión, en firme, por lo tanto, se acuerda.

ACUERDO N° VEINTITRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio GG-2026-00459 suscrito por el Sr. Darío Guzmán Álvarez – Gerencia General AyA, referente a solicitud de información técnica y jurídica - Recepción del sistema de saneamiento, Llanuras de Canaán, Pocora, en el marco del proceso de Recepción del Sistema de Saneamiento Llanuras de Canaán ubicado, en el distrito Pocora, Cantón Guácimo, Limón, que actualmente se tramita ante el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), por lo que se solicita la



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026

colaboración a de fin de brindar respuesta de la información técnica y jurídica necesaria para la elaboración del estudio de viabilidad jurídica para el eventual traspaso del sistema.

Se dispensa de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 22. Se dio lectura a oficio F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-02-2026, firmado por la Sra. Ileana Gutiérrez Sequeira – Directora Escuela Los Ángeles, quien remite: En concordancia con el artículo 41 y 43 de la ley 2160” Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, remite la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Los Ángeles de Río Jiménez, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Kendry Pamela Marchena Carrillo	701880904
Ana Ligia Rodriguea Palacios	155807065607

Terna N° 2	
Nombre	Cédula
Nicole Córdoba Garro	702440341

Terna N° 3	
Nombre	Cédula
Carolin Traña Pérez	702480452

Terna N° 4	
Nombre	Cédula
Bertulio Bermúdez Marengo	701530760



Terna N° 5	
Nombre	Cédula
Yahaira Garro Rivas	701510846

Conocida la solicitud , al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladar a la Comisión de Asuntos Culturales para que vayan levantando lista de las peticiones, sírvase levantar la mano, votos positivos Regs. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Patricia Donaldson Dixon, Blanca Rosa Mejía Medina, Maricel Elizondo Zuñiga, Saaed Calderón Hernández y Nelson Lobo Rodríguez, voto disidente Kimberly Corrales Camacho, de forma calificada, , en firme, por lo tanto, se acuerda.

ACUERDO N° VEINTICUATRO. A solicitud de la Sra. Ileana Gutiérrez Sequeira – Directora Escuela Los Ángeles, este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Nombrar como miembros de la Junta de Educación Escuela Los Ángeles, a las siguientes personas:

Nombre	Cédula
Kendry Pamela Marchena Carrillo	701880904
Nicole Córdoba Garro	702440341
Carolin Traña Pérez	702480452
Bertulio Bermúdez Marengo	701530760
Yahaira Garro Rivas	701510846

(Periodo de vigencia: 17-02-2026 - Periodo de Vencimiento 16-02-2029)
Asimismo, se le comunica que deberán presentarse a una Sesión del Concejo Municipal para proceder a la debida juramentación.
APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 23 Se dio lectura a oficio OPM-03-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 16-02-2026, firmado por Bach. Keylin Vargas García Planificadora Municipal, en respuesta de Acuerdo N° 05 de Sesión Ordinaria N° 003-2026, del 20 de enero de 2026, solicita la realización de una mesa de trabajo con el propósito de detallar las actividades contempladas en el cronograma del proceso de actualización del Plan de Desarrollo de Largo Plazo. Propongo llevar a cabo dicha mesa de trabajo el martes 24 de febrero, de 1:30 p.m. a 3:00 p.m. En caso de no contar con disponibilidad en la fecha indicada, les agradecería proponer una alternativa de fecha y hora, con el fin de coordinar conforme a su disponibilidad.



Pág. 53

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026

Conocido el oficio, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda.

ACUERDO N.º VEINTICINCO. De conformidad a oficio OPM-03-2026 suscrito por Bach. Keylin Vargas García Planificadora Municipal y en cumplimiento del Acuerdo N.º 05 de Sesión Ordinaria N.º 003-2026, del 20 de enero de 2026, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Llevar a cabo de mesa de trabajo el martes 24 de febrero de 2026, a partir de 1:30 p.m. a 3:00 p.m., con el propósito de detallar las actividades contempladas en el cronograma del proceso de actualización del Plan de Desarrollo de Largo Plazo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

CAPÍTULO VIII. DICTAMEN DE COMISIÓN.

ARTÍCULO N.º 24. Se da lectura a Minuta de Reunión de la Comisión de Asuntos culturales correspondiente a Sesión Extraordinaria N.º 04-2026 celebrada el 12 de febrero de 2026, que dice:

1. Agenda:

1. Punto único atención a la Sra. Nathalie Cook Reyes- Directora Ejecutiva AfroLeaders.

Reconocimiento formal del pueblo tribal afrodescendiente.

- Se explicó el Decreto Ejecutivo 43532.
- La Comisión leerá el decreto y gestionará reunión con la Alcaldesa.

Creación de oficina para asuntos afrodescendientes.

- La Sra. Nathalie solicita oficina exclusiva de trabajo social para personas Afro.
- Comisión conversará con la Alcaldesa sobre viabilidad.

Declaración Cantónal histórica.

Homenaje a mujeres afrodescendientes – 25 de julio.

- Se considerará para presupuesto 2027.

Sitios históricos afrodescendientes.

- Se reconoce importancia de la comunidad de África y otros sitios.

Inclusión en proyectos turísticos UNESCO.

Reconocimiento a organizaciones y líderes afrodescendientes.



Juventudes afrodescendientes.
- Se reconocerá a jóvenes atletas.
Reconocimiento a profesionales afrodescendientes.

Apoyo a iniciativas tecnológicas e IA.

2. Participantes:

Nombre	Institución o Agrupación
Patricia Donaldson Dixon	Subcoordinadora
Nathalie Cook Reyes	Directora Ejecutiva Afro Leaders
Blanca Rosa Mejía Medina	Coordinadora
Franciny Alvarado Serrano	Asistente
Ana Acevedo Traña	Archivo - Asesora

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Sí, atendimos a la Sra. Cook con todas esas peticiones, pero nosotros dijimos que sería engañarla si nosotros tomamos esos acuerdos que vienen ahí, porque verdaderamente no tiene ni oficina el funcionario de Turismo, vamos a tener una oficina solo para la persona afrodescendiente, yo le dije que había una oficina, que es la que tiene Marcela, pero ella dijo que no, que ella quiere una oficina solo para ellos. Lo otro que yo le dije era que tenía que reunirme con la señora Alcaldesa en una mesa de trabajo, donde esté la señora alcaldesa, esté ella para ponerle sobre la mesa todos los puntos, porque nosotros como comisión, no nos podemos comprometer en todos esos puntos. que ella trae otra cosa: cuando dijo que se les diera reconocimiento a los jóvenes atletas, se refirió a los atletas de eh afrodescendientes, entonces fue cuando yo le dije: no, aquí se tomó un acuerdo de que se les va a dar un reconocimiento a todos aquellos jóvenes que ganaron medalla del cantón si es chino, es blanco, es negro, es amarillo, pero se le va a dar a todos eso fue lo que dijimos, porque estoy viendo que ella solo se dirige a la persona afrodescendiente, como dijo ella, la persona tribal y aquí verdaderamente como Anita tiene tanto conocimiento si le dijo: aquí la primera vicealcaldesa fue doña Grace Cowan, después fue doña Cynthia, este estuvo don Norman, estuvo Chana ajá y estuvo Chana también entonces a muchos se les ha dado siempre que hacemos las actividades, tenemos del día de la persona afrodescendiente y se les han dado reconocimiento pero ella quiere, como que se le de reconocimientos por aparte. Otra cosa celebrar el 25 de julio, donde nunca lo hemos hecho nosotros siempre hemos celebrado el día de la persona afrodescendiente, que es todo el mes de agosto, este año estamos tratando a ver si lo celebramos el día 31 de agosto o si no, cualquier día, pero se celebra no es que nosotros hemos dejado a la persona afrodescendiente por fuera la Municipalidad siempre los ha tomado en cuenta. Entonces, de ahí no hay ningún acuerdo, en nada más de conocimiento porque eso



Pág. 55

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026

fue lo que yo le dije en esta extraordinaria no podemos tomar acuerdo, los acuerdos los tomaremos en la comisión ordinaria del otro mes, pero me gustaría que Doña Beatriz nos diga qué día podemos convocarla para tener esa mesa de trabajo para tocar esos puntos y ver qué solución se le puede dar a ella, porque la comisión no nos podemos comprometer.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias, señora presidenta. Sí, con ese tema que se vio en la Comisión de Cultura, me parece que en una ocasión, de igual forma, habíamos recibido una solicitud de la población tribal, pero era relacionada con el plan costero, entonces sí yo hubiera sugerido que, aparte de la fecha que desean verdad acordar para reunirse con la señora alcaldesa, lo hubiésemos enviado a jurídicos para analizar, como es algo parecido, la pudiésemos haber analizado en jurídicos, Porque habla de lo mismo pueblos tribales.

Conocida la intervención de la Reg. Kimbelry Corrales Camacho, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladar la solicitud de la Sra. Nathalie Cook a la Comisión de Jurídicos, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda.

ACUERDO N° VEINTISEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su atención análisis solicitud de la Sra. Nathalie Cook Reyes- Directora Ejecutiva – AfroLeaders, referente al pueblo tribal afrodescendiente.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N°25. Se da lectura a Minuta de Reunión de la Comisión Proyecto de Modernización Institucional correspondiente a Sesión Ordinaria N° 02-2026 celebrada el 12 de febrero de 2026, que dice:

1. Agenda:

Análisis al Producto Manual Descriptivo de Puestos

Se da lectura al Grupo ocupacional operativo Municipal.

OPERATIVO MUNICIPAL 1B

1. Peón de cementerio.
2. Peon vial



OPERATIVO MUNICIPAL 2B

1. Operador de equipo pesado

OPERATIVO MUNICIPAL 2C

1. Operador de equipo especializado

Se realizan observaciones en la matriz de Excel y se finaliza en página 34.

1. Participantes:

Nombre	Institución o Agrupación
Maricel Elizondo Zuñiga	Miembro
Kimberly Corrales Camacho	Miembro
Blanca Rosa Mejia Medina	Miembro
Patricia Donaldson Dixon	Miembro – Regidora Suplente
Angela Espinoza López	Encargada de Talento Humano. Asesora
Franciny Alvarado Serrano	Asistente

CONOCIMIENTO.

ARTÍCULO N°26. Se da lectura a Minuta de Reunión de Hacienda y Presupuesto correspondiente a Sesión Extraordinaria N° 04-2026 celebrada el 16 de febrero de 2026, que dice:

1. Agenda:

1. Se dio lectura a oficio AMG-222-2026 firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, en relación con los alcances del Reglamento Interno para la Operación de la Caja Chica de la Municipalidad de Guácimo, publicado en el Diario Oficial la Gaceta 123, del 7 de julio de 2023.

2. Acuerdos:

1. Convocar a sesion extraordinaria el próximo lunes 23 de febrero a partir de las 9:00 am. Asimismo se solicita a la administración la colaboración de los funcionarios Licda. Kattia Montero Astua- Coordinadora de Servicios Financieros, Licda. Zilenia Venegas Vargas- Proveedora, Licda. Ivannia Vindas Prado - Tesorera y al Lic. Danny Arguello Morales-Gestor Jurídico, para continuar con la revisión total del reglamento.



3. Participantes:

Nombre	Institución o Agrupación
Maricel Elizondo Zuñiga	Miembro
Manuel Alfonso Gutiérrez Chavez	Coordinador
Patricia Donaldson Dixon	Miembro
Ivannia Vindas Prado	Tesorera
Danny Arguello Morales	Gestor Jurídico
Seidy González AAbrahams	Secretaría Alcaldía
Franciny Alvarado Serrano	Asistente

Conocida la minuta de Reunión de Hacienda y Presupuesto correspondiente a Sesión Extraordinaria N° 04-2026 celebrada el 16 de febrero de 2026, **al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda.**

ACUERDO N° VEINTISIETE. Conocida la minuta de Reunión de Comisión Hacienda y Presupuesto correspondiente a Sesión Extraordinaria N° 04-2026 celebrada el 16 de febrero de 2026, en el cual se analizaron los alcances del Reglamento Interno para la Operación de la Caja Chica de la Municipalidad de Guácimo, publicado en el Diario Oficial la Gaceta 123, del 7 de julio de 2023, siendo aprobada la minuta en todas sus partes, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a sesion extraordinaria de comisión el próximo lunes 23 de febrero a partir de las 9:00 am. Asimismo se solicita a la Administración la colaboración de los funcionarios Licda. Kattia Montero Astua- Coordinadora de Servicios Financieros, Licda. Zilenia Venegas Vargas- Proveedora, Licda. Ivannia Vindas Prado - Tesorera y al Lic. Danny Arguello Morales-Gestor Jurídico, para continuar con la revisión total del reglamento.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

CAPÍTULO IX. MOCIONES.

ARTÍCULO N°27. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, de fecha de 17 de febrero de 2026, referente a establecer requisito obligatorio de análisis técnico financiero previo a prescindir del uso de maquinaria o activos municipales, propios, prestados o en comodato mediante convenios con entidades públicas o privadas.



Pág. 58

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026
CONSIDERANDO:

1. Que los artículos 169 y 170 de la Constitución Política reconocen la autonomía municipal bajo principios de responsabilidad y sostenibilidad financiera.
2. Que el artículo 13 del Código Municipal (Ley 7794) establece la función de tutela y administración del patrimonio municipal por parte del Concejo Municipal.
3. Que la Ley 8131 consagra los principios de eficiencia, eficacia, economía y control interno en la gestión de recursos públicos.
4. Que la maquinaria, equipos y demás activos municipales, propios, prestados o en comodato, constituyen recursos vinculados al cumplimiento de fines públicos y deben ser protegidos mediante decisiones técnicamente fundamentadas.
5. Que prescindir del uso de un activo genera implicaciones técnicas, operativas y financieras que deben analizarse objetivamente.
6. Que dentro del análisis financiero resulta necesario valorar el costo de oportunidad, entendido como el impacto o beneficio que la Municipalidad dejaría de obtener al optar por usar o prescindir de un activo, en comparación con otras alternativas posibles.

POR TANTO, SE ACUERDA;

PRIMERO: Solicitar a la Administración Municipal que, previo a prescindir del uso de maquinaria, equipos u otros activos, propios, prestados o en comodato, presente un Análisis Técnico y Estudio Financiero de Costo-Beneficio debidamente fundamentado.

SEGUNDO: Que dicho estudio incluya: justificación técnica; identificación del activo; costos directos e indirectos del uso y no uso; beneficios comparativos; impacto en la prestación de servicios; alternativas evaluadas; valoración del costo de oportunidad y; conclusión técnica objetiva.

TERCERO: Incorporar una Matriz Comparativa de Evaluación como instrumento obligatorio para sustentar la decisión.

CUARTO: Establecer este requisito como condición previa para el conocimiento y eventual aprobación del Concejo Municipal.

QUINTO: Dejar constancia expresa de que el presente acuerdo no invade competencias de la Alcaldía ni constituye coadministración, sino el ejercicio legítimo de la función de tutela patrimonial del Concejo Municipal conforme al artículo 13 del Código Municipal.

SEXTO: Indicar que este requisito aplicará cuando la decisión implique impacto financiero, operativo o patrimonial relevante.



Pág. 59
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026

SÉTIMO: Establecer que el presente acuerdo tiene carácter obligatorio para efectos de que ningún asunto relacionado con prescindir del uso de maquinaria o activos municipales, propios, prestados o en comodato, sea sometido a conocimiento y eventual aprobación del Concejo Municipal sin contar previamente con el análisis técnico y financiero aquí establecido.

MATRIZ COMPARATIVA DE EVALUACIÓN

Criterio	Uso del Activo	Prescindir del Activo	Observaciones
Costo total anual estimado			
Impacto en el servicio municipal	Alto/medio/bajo	Alto/medio/bajo	
Costo de oportunidad	Alto/medio/bajo	Alto/medio/bajo	
Riesgo financiero/patrimonial	Alto/medio/bajo	Alto/medio/bajo	
Beneficio social	Alto/medio/bajo	Alto/medio/bajo	
Cumplimiento del interés público	Si/no	Si/no	

TABLA EXPLICATIVA SENCILLA SOBRE COSTO DE OPORTUNIDAD

Escenario	Costo anual estimado	Resultado
Mantener maquinaria propia	¢5.000.000 mantenimiento	Menor costo total
Alquilar servicio externo	¢12.000.000 contratación	Mayor costo
Costo de oportunidad de no usar maquinaria propia	¢7.000.000 adicionales	Impacto negativo para la Municipalidad

Esta tabla es un ejemplo ilustrativo que permite visualizar cómo el costo de oportunidad representa la diferencia económica entre alternativas disponibles.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice:
Gracias, señora Presidenta. Sí, esta moción nació a raíz del tema que se vio en la sesión tras anterior, si mal no recuerdo con el asunto de la maquinaria de JAPDEVA



Pág. 60

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026

hubo discusión en esa sesión yo no estuve presente, pero sí la vi por las redes sociales entonces me pareció que la justificación técnica estaba correcta está bien, parece lógica, pero sí para efectos de la toma de decisión de todos los compañeros del Concejo, es importante tener más elementos de juicio, creo que el impacto de costo-beneficio financiero, más el impacto social que pueda ocurrir es importante que nos lo presenten en una situación similar, aquí estamos hablando de activos que tengan alto impacto no necesariamente activos pequeños, no para todos, porque se disponen de activos que a veces puede ser un vehículo que ya está en mal estado, que no tiene ninguna utilidad, pero sí en casos similares a estos ahora vamos a prescindir de un equipo ya sea propio, alquilado o prestado entonces, hacer ese tipo de análisis me parece conveniente para reforzar un poco la decisión que tengamos que tomar al respecto. Básicamente, eso es el más o menos algo mencionamos interiormente con la visita de Don Everardo, entonces, sí es importante que nosotros tengamos por lo menos esa información disponible para la toma de la decisión.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Yo sugiero que lo miremos en una mesa de trabajo e invitemos al equipo técnico para que ahí lo analicemos, es una sugerencia.

En uso de la palabra la Reg. Patricia Donaldson Dixon, dice: A mí sí, me gustaría que me explicara un poquito sobre la parte que nos refiere sobre las obligatorias.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Con mucho gusto, doña, Patricia. Sí, en realidad es que el requisito de la explicación técnica y en el análisis de costo-beneficio y costo de oportunidad que para la presentación de la aprobación del Concejo sea como requisito presentar esa información obligatoriamente, porque si no nos vamos a tener para tener todos los elementos a considerar en la toma de esa decisión.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, a mí me parece excelente la propuesta de don Alfonso esto en vista del tema que ha acontecido recientemente el tema de la devolución de esta maquinaria de JAPDEVA, donde como se ha dicho en varias ocasiones, al menos yo lo he externado, yo quedé con muchas dudas al respecto y vamos a lo mismo verdad que si yo personalmente hago un llamado a la administración a que, por favor cuando se pongan sobre la mesa este tipo de temas, que son tan delicados, que son temas que no se toma la decisión de un momento para otro, llámese esta devolución de maquinaria, llámese el tema de Modernización un sinnúmero de temas más que se han traído a este Concejo Municipal con la intención de que nosotros, los regidores los aprobemos de un momento para otro, sin tener la oportunidad de analizarlo, sin tener la oportunidad de hacer preguntas y esclarecer las dudas que tengamos al respecto y tras de eso, venimos a cada sesión



Pág. 61

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026

y con todo respeto a la señora presidenta, nos dice: como lo dijo don Everardo *"la discusión se terminó, someto a votación"* entonces, a eso vamos. es un respetuoso llamado de que por favor esos temas que son tan delicados, en donde nosotros, como regidores, quedamos con muchísimas dudas los ciudadanos, de igual forma que por favor, nos los pasen con antelación para hacerle un bonito análisis, que trabajemos en equipo a como se dice aquí y nos ayudemos todos a tomar las mejores decisiones en beneficio de todos. Me parece muy bonita la propuesta del compañero y bueno si hay dudas, yo sin ningún problema, la aprobaría de inmediato pero me parece que, si lo pudiéramos ver en comisión de jurídicos para analizar, hay que hacerle algún cambiecito y hacer un estudio más completo.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Gracias, señora presidenta. Igual sí, creo que me parecen muchas cosas, pero sí me gustaría tal vez, que sea una mesa de trabajo con diferentes áreas para analizar eso más profundo ya que nosotros no somos técnicos en esos campos.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: No sé si lo sometemos a votación si hacemos una mesa de trabajo Don Alfonso con todos los departamentos que se requieran y llegamos conversamos y hacemos eso bonito que dice Kimberly de un diálogo para que nos lleguemos a entender de aquí en adelante.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Me parece mejor la mesa de trabajo para que así participe la gente del SIOP y en la parte financiera, entonces creo que ahí podemos ponernos de acuerdo, incluso hasta mejorar la emoción o lo que sea, de eso se trata justamente.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Tengo 2 preguntitas. Si lo vemos en mesa de trabajo, ¿cuál sería el procedimiento correspondiente? ¿Podemos tomar acuerdos en la mesa de trabajo? Es que esa es la duda que tengo, es que no me parece el procedimiento correspondiente. Sí, bueno, yo no sé por qué no habla el formalismo que se debe aquí los acuerdos en realidad se deben de someter a votación y trasladarlos a comisión para hacerles francos, entonces yo no sé por qué tanta la esquivación de que no se haga en comisión y se haga en una mesa de trabajo, se puede hacer con todo el formalismo en una comisión de jurídicos, con el acompañamiento del asesor legal, con el acompañamiento de los compañeros del SIOP y trabajarlo bien, emitir un dictamen de comisión a como corresponde y posterior trabajar en la moción, tropicalizarla y hacer los cambios que se tengan que hacer y someterlos pues de nueva valoración verdad me parece que es el correcto procedimiento. Sí, es que a veces son temas de conversación solamente, pero es que esta es una moción hasta donde yo recuerdo nunca se ha enviado una mesa de trabajo me parece que nunca se le ha dado ese trámite a una moción yo, sinceramente, compañeros sin entrar en polémica, sé y todo mundo lo sabe que ustedes fueron partidarios de devolver la



Pág. 62

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026

maquinaria, pero por favor seamos objetivos, seamos objetivos y tratemos de acomodar las cosas y trabajar en beneficio de todos.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Lo de la mesa de trabajo está muy bien, pero me gustaría que le diéramos tiempo al SIOP para que prepare uno de los informes que está solicitando en la moción, el señor don Alfonso para que lleguen a la mesa de trabajo con información ya filtrada y poder tomar decisiones en el momento es decir, la mesa de trabajo sería para exactamente analizar la información que ellos nos van a prestar, la información que nos van a entregar.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Quiero aclarar algo, no es para revisar el caso de JAPDEVA específicamente esto es para futuro, porque ya está aprobado y no hay marcha atrás eso es para futuro ver cómo nos ponemos de acuerdo, puede ser incluso en la Comisión de jurídicos para darle la formalidad, o puede ser hasta en financiero, no necesariamente en jurídicos Maricel pasémoslo a la parte financiera e invitamos a las compañeras del SIOP para que lo revisemos ahí, no necesariamente se jurídicos porque me parece que es mejor, ahí en la comisión tomamos la decisión si lo vemos, si tenemos que ampliar más para llevarlo a un mes de trabajo, en la comisión decidimos si eso lo tenemos que ampliar más y lo llevaríamos a una mesa de trabajo, le damos la formalidad del caso, pienso que es mejor hacerlo en Hacienda y Presupuesto, invitamos a los compañeros del SIOP, que la administración diga que nos puede acompañar, incluso hasta el Lic. Dani, y ahí revisamos la moción y tomamos la decisión si tenemos que ampliar más ya para un mes de trabajo o se modifica la moción; esa es la idea darle agilidad al asunto.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Sería que la trasladamos para la comisión de hacienda y presupuesto para que lo veamos e invitamos a los departamentos para que participen en el análisis de la propuesta, a los señores de Ambiente, SIOP, al asesor jurídico y al área financiera. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda.**

ACUERDO N.º VEINTIOCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su atención moción presentada por la Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, de fecha de 17 de febrero de 2026, referente a establecer requisito obligatorio de análisis técnico financiero previo a prescindir del uso de maquinaria o activos municipales, propios, prestados o en comodato mediante convenios con entidades públicas o privadas, para ello se invita al Lic. Danni Arguello Morales – Asesor Jurídicos, Departamento de Servicios Ambientales y Municipales, Servicios Financieros y Departamento de Servicios de Infraestructura de Obra Pública con el propósito de analizar moción presentada el



Pág. 63

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026

lunes 09 de marzo de 2026, a partir de la 1:30 pm en la sala de sesiones de esta municipalidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

CAPÍTULO X. ASUNTOS VARIOS.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Invitar a al gremio entrenadores, porque ya no estamos haciendo los chat, pero igual los que no ven redes sociales, gracias a nuestro gestor deportivo municipal, va a traer el jueves 20 de febrero va a estar un entrenador de Estados Unidos a dar una capacitación totalmente gratis y también solicitarles a ustedes, compañeros regidores, el préstamo aquí, la sala acá a las sillas para dar esa capacitación a las 6 pm. **Conocido el oficio, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda.**

ACUERDO N.º VEINTINUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** conceder visto bueno para uso de la sala de sesiones a Reg. Nelson Lobo Rodríguez y Sr. Jimmy Núñez Castante – Gestor Deportivo, con el fin de realizar una capacitación al gremio de los entrenadores el viernes 20 de febrero 2026, a las 6:00 pm.

(Comuníquese a la Alcaldía para lo que corresponda, referente al ingreso al edificio Municipal.)

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: es con respecto a la mesa de trabajo con AYA, ya los 3 proyectos que teníamos fueron concluidos, la Selva, el Hogar, calle 4 y barrio La Esperanza, sí me gustaría continuar con la mesa de trabajo, coordinarlo con el señor Ingeniero Andrés López Chavarría, pero sí me gustaría la participación en esa mesa de trabajo de los representantes de los Consejos de Distrito, porque ellos son los que conocen mejor cuáles son sus necesidades y cuáles son los pueblos o los barrios donde no tienen agua pero que está muy cerca y que existe esa posibilidad de darles el servicio. Entonces sí me gustaría que en cada caso, cada uno de los Consejos de Distrito se preparen una lista para revisarlo con don Andrés, esto no lo he conversado todavía con don Andrés pero si es importante antes de llevar los casos a la mesa de trabajo, saber si tienen capacidad hídrica verdad porque nada hacemos con esos casos y si no hay capacidad hídrica y legal también, muy importante. Pero sí es importante tener por lo menos la lista y luego hacer esa revisión para continuar con eso. Eso es un tema muy importante, es parte de nuestro deber darles, ojalá que esas personas puedan contar con ese recurso. Ese es mi comentario y pues sí, solicitarles todavía, no he fijado con don Andrés una fecha para continuar con las



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 64

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026 DE FECHA: 17-02-2026.

reuniones y porque también tenemos que hacer algunos requisitos para que las personas puedan contar con eso, porque a veces puede hacerse como negocio y la verdad no es eso, es darles agua a las personas que en este momento tienen su vivienda pero que no pueden, no cuentan con el recurso. Entonces tenemos que establecer ahí, hacer una especie de reglamento, una persona puede tener un terreno pero está vacío, entonces de ahí no podemos hacer nada, esa era la situación, yo los estaría convocando, voy a coordinar con Andrés, y estaría convocando a los Consejos de Distrito para la reunión, ese era el comentario y muchas gracias.

Concluye la sesión la Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos. -----

Reg. Maricel Elizondo Zúñiga
Presidenta Municipal

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria

Reg. Kimberly Corrales Camacho
Voto disidente Acuerdo N° 03, 18, 24